UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 5814

CELEBRADA EL MARTES 3 DE JUNIO DE 2014

APROBADA EN LA SESIÓN N.° 5819 DEL JUEVES 19 DE JUNIO DE 2014

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO **PÁGINA**

1. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO 2
2. INFORMES DE RECTORÍA..... 14
3. AGENDA. Modificación..... 19
4. JURAMENTACIÓN. Sr. Jesús Guzmán Castillo, miembro titular y Srta. Rebeca Córdoba Zumbado, miembro suplente de la Federación de Estudiantes, ante el Tribunal Electoral Universitario..... 19
5. AGENDA. Modificación..... 21
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-14-05-036. Propuesta de modificación de la fecha de presentación del informe de labores del señor rector..... 21
7. AGENDA. Modificación..... 25
8. VISITA. M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia, MBA. José Rivera Monge, jefe de la Oficina de Registro e Información y la Sra. Magaly Jiménez, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil..... 26

Acta de la **sesión N.° 5814 ordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día martes tres de junio de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

El M.Sc. Eliécer Ureña, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.

2. Informes de la dirección y de miembros.

3. Solicitud para que se esclarezca el sustento legal que dio origen a la creación del Recinto de Golfito, para que se realice una auditoría que evalúe la gestión académico-administrativa de ese Recinto y para que se involucre a la representación estudiantil del Recinto de Golfito en la elaboración de una estrategia de desarrollo y fortalecimiento de la UCR en la zona sur.

4. Modificación de la fecha de presentación del Informe de Labores del señor Rector para que sea presentado el 2 de julio de 2014.

5. Juramentación como representante titular de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica ante el Tribunal Electoral Universitario del señor Jesús Guzmán Castillo y como miembro representante estudiantil suplente la señorita Rebeca Córdoba Zumbado. El periodo rige del 1.° de junio del 2014 al 31 de mayo del 2015.

6. Visita por parte de los funcionarios de las vicerrectorías de Vida Estudiantil y de Docencia para continuar con el informe sobre el Proceso de Admisión e Ingreso a carrera 2014 y Proceso de Matrícula 2014 especialmente relacionado con la demanda insatisfecha de carreras y cursos.

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Resolución

La Rectoría remite la resolución R-129-2014, de las once horas, del veinte de mayo de año dos mil catorce, en la cual declara de interés institucional el III Encuentro Centroamericano de Masculinidades, cuyo lema es “Aprendizajes y desafíos en el trabajo con hombres. Siendo parte del cambio”. Esta actividad pretende ser un encuentro de carácter académico para la reflexión y el diálogo con las

instituciones que trabajan con hombres y con el tema de masculinidades. Se comunica para publicación en La Gaceta Universitaria.

b) Tributación Directa

La Rectoría remite copia del oficio R-3005-2014, dirigido al Lic. Carlos Vargas Durán, director general de Tributación Directa, en el cual solicitan respuesta de los oficios R-7716-2013 y R-886-2014, referentes al monto que percibe la Universidad de Costa Rica producto de la Ley N.° 5923.Timbre de Educación y Cultura.

*****A las ocho horas y cuarenta minutos, entran el Dr. Henning Jensen y el Ing. José Francisco Aguilar. *****

c) Resoluciones

- La Rectoría remite resolución R-116-2014, de las once horas, el diecinueve de mayo de dos mil catorce, en la que se declara de interés institucional los convenios suscritos entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad de Costa Rica, relacionados con el Programa de Colegios Científicos Costarricenses, los cuales fueron firmados en 1989.

- La Rectoría remite resolución R-127-2014, de las ocho horas, del veinte de mayo de dos mil catorce, en la que se declara de interés institucional la feria empresarial “EXPOINNOVA 2014”. Esta feria es organizada por la Escuela de Administración de Negocios.

d) Boletín Informativo de Fundevi

El M.Sc. Roberto Guillén Pacheco, delegado ejecutivo de la Fundevi, remite el Boletín Informativo de la Fundación de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al mes de mayo del 2014.

e) Informe anual del rector

En respuesta al oficio CU-D-14-05-190, la Rectoría remite oficio R-3181-2014, en el que solicita el traslado de la sesión solemne del Consejo Universitario para la presentación del “Informe anual del rector” para el 2 de julio de 2014, debido a que el señor rector estará fuera del país del 23 al 28 de junio, atendiendo una invitación de la Embajada de Costa Rica en la República Federal de Alemania, con el propósito de concretar iniciativas de cooperación en materia de educación superior en el área de ciencia y tecnología.

f) *Ley Reguladora de Investigaciones Biomédicas*

El M.Sc. Felipe Obando Obando, secretario ejecutivo a. í., remite el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), en sesión ordinaria N.° 1066, del 10 de abril de 2014, en el cual solicita al Consejo Universitario la oposición a la entrada en vigencia de la Ley Reguladora de Investigaciones Biomédicas, en tanto viola los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. Piden evaluar las acciones conjuntas que ambas entidades puedan emprender para que se proceda a derogar los artículos 18 y 64 de dicha Ley y que se evite un perjuicio grave a las personas con discapacidad que podrían verse afectadas con la aplicación de dicha normativa.

g) Agradecimiento

El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, agradece los deseos de éxito expresados por el Consejo Universitario en las nuevas funciones como ministro y, a la vez, acusa de

recibo de la carta con fecha de 7 de mayo del presente año.

h) Subdirección de la Escuela de Geografía

El M.Sc. Francisco Enríquez Solano, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, informa que el Dr. Roberto Castillo Vásquez fue nombrado como subdirector de la Escuela de Geografía, a partir del 25 de junio del presente año, por un período de dos años, del 25 de junio de 2014 al 24 de junio de 2016.

*****A las ocho horas y cuarenta y dos minutos minutos, entran el Sr. Michael Valverde, y la Bach. Tamara Gómez . *****

i) Evaluación a oficinas administrativas

La Vicerrectoría de Administración remite copia del oficio OPLAU-216-2014, relacionado con el Plan Estratégico 2013-2017, en el que se informa a las oficinas de Administración Financiera, Recursos Humanos, Suministros y Servicios Generales que la primera evaluación por parte de la Oficina de Planificación Universitaria se llevará a cabo en el mes de mayo del 2015, por lo que se efectuarán las coordinaciones respectivas para cumplir con lo solicitado.

j) Resolución

La Rectoría remite resolución R-123-2014, de las ocho horas del veintiséis de mayo de dos mil catorce, en la cual adiciona a la resolución R-4004-2011 el “Procedimiento para el otorgamiento de complementos de permiso-beca SEP-CONARE por una jornada de tiempo completo”, financiado con fondos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Se comunica para publicación en La Gaceta Universitaria.

k) Recinto de Golfito

Funcionarios y funcionarias del Recinto de Golfito manifiestan su preocupación por las aseveraciones hechas en los oficios RG-AERG-29-14 y SG-SINDEU-09-04-14, entregados a la Rectoría y al Consejo Universitario. Con este oficio se busca que las autoridades universitarias tengan otros argumentos, de otro sector del Recinto afectado por las mismas aseveraciones, y así puedan contar con más elementos para formar un criterio más objetivo para la toma de decisiones.

l) Colegio de Geólogos

El Lic. Jorge Chávez Cernas, presidente del Colegio de Geólogos de Costa Rica, envía copia del oficio CGCR-037-14, dirigido al Sr. Alejandro Madrigal Rivas, presidente de la FEUCR, en el que manifiesta que comparte gran parte de las apreciaciones que se formulan al señor presidente, Luis Guillermo Solís, en su campo pagado del 14 de mayo 2014, en el periódico La Nación y, en especial, las referidas al irrespeto al medio ambiente.

m) Día de la Movilidad

La Rectoría remite circular R-14-2014, en la que invitan a la celebración del “Día de la movilidad”, en el contexto del “Día Mundial del Ambiente”, el próximo jueves 5 de junio, de 6:00 a. m. a 5:00 p. m., por lo que no se permitirá el ingreso y circulación de vehículos dentro de la Institución en ese horario, salvo que demuestren ser cero emisiones.

n) Rectoría

La Rectoría comunica que del 19 al 30 de junio del año en curso el señor rector viajará a Hungría, República Checa y Alemania, con el propósito de concretar iniciativas de cooperación en el área de la ciencia y la tecnología e inaugurar, el día 28 de junio, el primer Centro de Estudios de Costa Rica en la Universidad de Osnabrück. Durante ese periodo el Dr. Bernal Herrera Montero asumirá interinamente la Rectoría.

ñ) Reglamento a la *Ley Reguladora de Investigaciones Biomédicas*

La Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Nutrición, de la Facultad de Medicina, remite observaciones al Reglamento a la Ley Reguladora de Investigaciones Biomédicas, propuesta por la expresidenta de la República y la exministra de Salud.

o) Reunión con la Unidad de Estudios

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA menciona que el viernes 30 de mayo se reunió con la Unidad de Estudios, con el propósito de sostener una conversación, y de darle seguimiento a algunos de los aspectos que habían discutidos en una reunión con la Unidad de Estudios en noviembre del 2013. El propósito era mencionarles las preocupaciones expresadas en el Consejo Universitario referente a que se han estado suspendiendo y rechazando muchos de los dictámenes presentados, especialmente los relacionados con los proyectos de ley y también por las preocupaciones tanto del Consejo, como por los mismos asesores.

Dice que tuvieron una conversación de tres horas y media, la cual fue transparente donde transmitió muchas de las inquietudes que han tenido en el Consejo; también, los funcionarios de la Unidad exteriorizaron algunas de sus preocupaciones; mencionaron que realmente les preocupa el hecho de que se esté dando esa suspensión y el rechazo de muchos de los dictámenes y algunos de los comentarios que se hacen en relación con el tema.

Comenta que al final lo que queda claro es que los asesores están en la disposición de mejorarlo en donde se requiere, pero sí consideran que se requiere, entre algunas cosas, la comunicación de los coordinadores y de los asesores. Indica que los asesores dicen que hay una comunicación vertical, sin espacios para una conversación alrededor de los dictámenes; consideran que es una parte importante que deben rescatar.

Agrega que se habló de promover en la Unidad una mayor coordinación, y les mencionaba que para su persona una de las mayores fortalezas de la Unidad de Estudios es su equipo multidisciplinario, donde hay sociólogos, abogados, economistas, y el por qué realmente no explotar esa multidisciplinariedad en el análisis de los dictámenes para que haya más elementos y la discusión sea más rica.

Dice que algunos muestran su preocupación y, de alguna manera, su malestar, por las generalizaciones que se hacen, cuando, en realidad, tienen unos casos; es decir, cuando se habla de la Unidad se generaliza. Normalmente, cuando se rechazan los dictámenes ellos escuchan las grabaciones; en ese sentido, les gustaría que se llame a terreno a quienes deben de llamar y que no se generalice con que está mal el trabajo de toda la Unidad, lo cual le parece que tienen la razón; asimismo, les gustaría que se conformara una comisión con miembros del Consejo y de la Unidad para plantear un plan de mejora.

Seguidamente, pone en discusión el informe de Dirección.

*****A las ocho horas y cincuenta y seis minutos, entra la M.Sc. Marlen Vargas. *****

LA DRA. YAMILETH ANGULO da los buenos días; solicita copia de la resolución R-123-2014; que está en el inciso j), del documento inciso k), y el oficio mencionado en el inciso ñ).

Comenta, en relación con el tema de la Unidad de Estudios, ya que es difícil, pues cuando se habla de un dictamen, se generaliza en pro de que se mejoren las condiciones o el trabajo de la Unidad, pero todos saben que cada dictamen tiene su asesor.

Le llama la atención, cuando los asesores dicen “se generaliza”, porque cada dictamen que se devuelve es responsabilidad del asesor que aparece en el dictamen. La otra opción es que si a ellos les gustaría que fuera personalizada, la única manera que visualiza es una evaluación personal a cada uno o una evaluación del desempeño de cada uno de los miembros que conforman esa Unidad, si es que así se sintieran mejor.

Le parece, en términos generales, lo había manifestado en la reunión, que se podría hacer lo que se llama gestión de procesos, que es lo que parece que falta en la Unidad; es decir, establecer procesos o procedimientos determinados de los dictámenes diferenciándolos por el carácter de estos; luego, que estos procedimientos sean aprobados, de tal manera que aunque cada dictamen tiene su argumento, el cuerpo es distinto, ya que tendrían algunos elementos de forma y de carácter de responsabilidades en estos procesos que podrían darse desde una aprobación como tal en lo que es gestión de calidad.

Considera que cada asesor sabe acerca de la responsabilidad que tiene y de lo que ha pasado con cada uno de sus dictámenes, sobre todo porque ahí está el nombre del asesor.

EL SR. CARLOS PICADO da los buenos días; solicita una copia de la resolución R-116-2014 del inciso c) del informe de la Dirección y copia del oficio del inciso b).

Consulta si está correcto lo indicado en el inciso e), con respecto a la sesión solemne del Consejo Universitario, para la presentación del informe del rector, que es miércoles, 2 de julio.

Comenta, con respecto al trabajo de la Unidad de Estudios, que el 2 de junio, después de la Comisión de Administración y Presupuesto, se reunió con parte de las personas que les asesoran en la Comisión y conversaron sobre el tema; hablaron con toda transparencia sobre la situación que se presenta. En el caso personal y el trabajo directamente con las asesoras, manifestaba que por lo menos en la Comisión de Administración y Presupuesto no tienen ningún problema, ni ninguna situación especial, siempre se atienden los asuntos que la Comisión indica y que, en algunas oportunidades han hecho correcciones a algunos de los dictámenes, pero en la Comisión no sienten que haya algún tipo de problema.

Agrega que les manifestó a las asesoras que hay algunos dictámenes de otras comisiones en las cuales identificaron, en el plenario, situaciones que deben mejorar y se les debe poner atención. Cómo lo indican no se puede generalizar, pero sí es importante ponerles atención a las manifestaciones sobre algunos contenidos y la estructura de los dictámenes que han estado viendo y analizando en el Consejo Universitario.

Agrega que les manifestó la importancia de atender esa preocupación, tomar acciones en torno a esas particularidades y ver cómo se mejora. Indica que, en cuanto a la conformación de una comisión, le parece que no es necesario, porque, perfectamente, desde la coordinación de la Unidad con el resto de las personas se puede rralizar un trabajo en equipo y definir algunos detalles para que se pueda mejorar ese trabajo, pero no ve que sea necesaria una comisión.

Afirma que es importante retomar algunos de los temas que ya han mencionado reiteradas veces y que se han comentado en el Consejo.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS da los bueno días; solicita los oficios de los oficios c), j) y b).

Comenta sobre la Unidad de Estudios, ya que, personalmente, no ha tenido ningún inconveniente con ninguno de los asesores que le han ayudado en las diferentes comisiones especiales, porque más bien ha tenido una estrecha relación, revisando los dictámenes; no ha tenido ningún problema, incluso documentos que ha solicita siempre se los han brindado a tiempo, por lo que considera que no se puede generalizar, porque no todos hacen las mismas cosas.

Considera que se debería hacer un estudio de gestión o, tal vez, sea más individualizado para ver dónde está realmente la traba, porque no se puede generalizar.

EL SR. MICHAEL VALVERDE da los buenos días; solicita los documentos del punto 7, 12 y 16.

EL DR. JORGE MURILLO da los buenos días; solicita copia de los oficios mencionados.

Señala que probablemente así vienen las cartas, pero hay una incongruencia en las fechas de los viajes del rector, en los incisos e) y n), para que quede anotado. No sabe si es un incongruencia en las fechas, aunque la fecha del inciso e) está contenida en las fechas inciso n), pero dice al inicio que estará fuera del país del 23 al 28 de junio y después dice en el inciso n) que del 19 al 30 de junio, por si hay algún problema, no quede reflejado en la fechas.

Se refiere al punto sobre la Unidad de Estudios. Cree que cuando se habla de la Unidad de Estudios se hace porque, en principio, cuando están viendo un dictamen individualizan al funcionario o colega de la Unidad de Estudios que lo realiza; es decir, casi nunca cuando están viendo un dictamen, están viendo quién lo hizo, sino que están viendo el dictamen como el producto de una unidad, no como el producto de una persona necesariamente; tal vez, sea una forma de actuación en el Consejo que no sea la más exacta y correcta, pero nunca están pensando en una persona en específico.

Comenta que, tal vez, por ese motivo los comentarios son generales, pero no con el ánimo de inculpar a todos los miembros de la Unidad sino de corregir un error, y es una primera cuestión que debe quedar claro.

Lo segundo que aclara es que en un cuerpo colegiado como el Consejo un dictamen nunca va a pasar tal cual viene, porque siempre habrá señalamientos y ajustes de los dictámenes que le parecen normales; es decir, no le parece que sea un problema que un dictamen se corrija o modifique en sesión de trabajo, porque es difícil que un texto que van a endosar la mayoría, finalmente responda tal cual viene a la idea de la mayoría, lo cual es normal.

Opina que lo que pueda llamar la atención es el hecho de que algunos dictámenes se devuelvan porque se señalan aspectos que se consideran obstáculos para que ese dictamen se apruebe.

Menciona que haciendo un breve recuento mental de cuáles son los motivos fundamentales por los cuales los dictámenes se devuelven, cree que no hay asuntos de fondo en los dictámenes, muchos de los aspectos señalados a, veces, son bastante de forma, de construcción, de falta de claridad, problemas de orden en los argumentos y algunos otros asuntos de fondo, pero que no tienen que ver solo con la Unidad de Estudios, sino también con la persona que coordina las comisiones; si se dice que no se ha consultado a un especialista en un área determinada, cree que es una corresponsabilidad, tanto del analista de la Unidad de Estudios como del coordinador de visualizar cuál especialista se va a consultar, en caso de que exista esa necesidad.

Agrega que ese asunto deben dejarlo claro. Piensa que la idea no es ver ese asunto en una comisión de trabajo, porque están bien determinados; además, en la Unidad de Estudios deberían tener claro cuáles son los motivos por los que se devuelven los dictámenes. Como ha trabajado con ellos, se ofrece a reunirse de nuevo, hacer un balance de los motivos fundamentales por los cuales los dictámenes se devuelven y empezar un proceso de reflexión para ver cómo se puede ir corrigiendo. Reitera que ya que trabajó en la estructura de los dictámenes con toda la Unidad de Estudios, se ofrece para volverse a reunir con ellos, a fin de ver y discutir esos aspectos para tratar de mejorarlos. Cree que el Órgano Colegiado, en ese sentido, también está de acuerdo en que todos los comentarios que se hacen son para buscar la mejora de los textos que se aprueban.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA da los buenos días; solicita copia del documento del inciso l) con respecto a la carta del señor presidente del Colegio de Geólogos.

Se refiere al tema de la Unidad de Estudios, puesto que ha sido una de las que más ha intervenido, en el sentido de obtener el apoyo efectivo y correcto, o pertinente de la Unidad de Estudios.

Piensa que hay dos cosas: una es que la Unidad de Estudios tiene una responsabilidad que cumplir igual que como la tienen los miembros, y cada quien en su plano tiene que hacer el trabajo como debe ser. Señala que hay errores, que pueden evitarse, errores como por ejemplo, de forma, que no deben llegar al plenario, y ha insistido en comas; por qué poner un punto antes de la palabra “expediente”, etc., y si lo corrige que se discuta si no están de acuerdo, pero que no sigan cometiendo el mismo error que, a su juicio; es un error, pero como que no hay el deseo de corregir aspectos tan superficiales como ese y tampoco aspectos que son más de fondo. Considera que tiene que ver con el cumplimiento de las responsabilidades de cada grupo.

En segundo lugar, cree importante, y es razonable, que haya un proceso de adaptación entre ambos grupos, puesto que ya los miembros llevan varios meses en el Consejo, pero, probablemente, es un equipo que está acostumbrado a trabajar de otra manera y al llegar personas nuevas, tienen que adecuarse a los métodos de trabajo de otro grupo.

Le parece que formar una comisión o trabajar más con ellos no tiene sentido, sino que desarrollen su capacidad de adecuación, de adaptación a la forma de trabajar del Consejo. Cree que les digan que un proyecto de ley no hay que hacer el dictamen de un proyecto de ley, porque no está en la corriente legislativa o porque ya se decidió, y es así, está de acuerdo, pero que porque no está en la corriente legislativa, pues es obligación del Consejo emitir un dictamen y un criterio, y esté o no en la corriente, tienen que hacerlo.

Piensa que darles largas a los temas no conviene de ninguna manera, no solo porque se cambian las cosas, los contextos, varían las formas, las mentalidades; en ese caso, deben hacer el trabajo completo de nuevo. Por eso su insistencia de que los dictámenes salgan lo antes posible y su necedad de que salgan sin errores y con el apoyo de un equipo que está para eso, para apoyar ese tipo de trabajos. Lo que corresponde es que haya un consenso en la forma de hacer ese trabajo, pero no le parece que tengan que ir más allá; es un asunto de corregir; desde su punto de vista, pueden hacerlo mediante el diálogo y la coordinación efectiva.

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días, solicita copia de los incisos b), c), i), j), b), l), y ñ).

LA BACH. TAMARA GÓMEZ solicita los incisos b)y l).

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO da los buenos días; solicita copia de los oficios de los incisos f), k), y ñ).

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR solicita los oficios referidos a los puntos 10,11 y 12, en forma digital al correo del Consejo Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al Dr. Jorge Murillo, quien se ofreció a trabajar con el personal de la Unidad de Estudios para ver en qué mejoran y, efectivamente, en la reunión quedó claro que no es andar buscando culpables, sino que, en realidad, lo que se quiere es mejorar y, además, que es una preocupación que tienen de lo que se está dando en el plenario.

Opina que, definitivamente, existen estilos diferentes; por ejemplo, el grupo de miembros pasado era mucho del estilo de corregir en el plenario y los dictámenes salían; el plenario tiene un estilo diferente que, más bien, lo que se quiere es que venga el dictamen listo y dedicarles menos tiempo de discusión. Hablaron de todos esos asuntos, y siempre el diálogo es muy positivo; además, hay una buena disposición del equipo para mejorar en lo que deben hacerlo; en esa medida, una reunión con el Dr. Murillo, con quien ha habido más coordinación en lo que es la estructura de los dictámenes, podría ayudar.

EL DR. HENNING JENSEN da los buenos días; comenta que los oficios de los incisos e) y h), efectivamente, mencionan fechas diferentes, aunque una está contenida dentro de la otra. La diferencia se debe a que en el primer oficio se mencionan las fechas o el periodo de trabajo, que va de lunes a sábado, y en el segundo oficio se menciona el itinerario, el cual es más amplio porque incluyen los días de vuelo o de traslado dentro de Europa para tomar el vuelo de regreso, esa es la razón de la diferencia.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA recuerda que tienen previsto para el próximo viernes la actividad en la Estación Experimental “Alfredo Volio Mata”, la salida va a ser a las 7:30 a. m., y el objetivo del encuentro es definir una ruta de trabajo para el Consejo Universitario en relación con algunos de los reglamentos, para los próximos dos años y medio, para que no se comprometan las agendas ese día.

2. Informes de miembros

- **Proyecto de Ley**

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA comenta que el miércoles 28 de mayo, en la reunión de la Federación de Colegios Profesionales, se presentó el proyecto de ley en su redacción definitiva por parte de la Federación para la inspección y regulación de los centros de educación superior universitaria privada; es decir, variar la ley del Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada (CONESUP).

Dice que tiene en su poder un extracto de lo que se propone en esa ley, aunque ha tratado de conseguir el texto definitivo, le dicen que está en línea, pero no se puede abrir el documento y no se puede saber exactamente qué detalles contiene el proyecto. Lo trae al plenario, porque le parece importante que la Universidad y la otras universidades públicas puedan pronunciarse o colaborar, si el texto del proyecto es pertinente, porque lo quieren presentar como iniciativa popular y se deben recoger alrededor de 250.000 firmas para hacer la entrega a la Asamblea Legislativa; lo que se justifica es que sería un trámite más expedito que si fuera por la vía de un diputado.

Explica que, en general, lo que propone el proyecto es garantizarles a los costarricense una educación universitaria privada de calidad. Todos conocen los problemas que se presentan en estos momentos y las quejas constantes de cómo los graduados, de las universidades privadas no cumplen esos estándares de calidad y que en ciertas profesiones el asunto es grave, puesto que en muchos casos se está poniendo en manos de ellos la vida, pero el problema ha sido la falta de regularización y control de la ley actual.

Menciona que el proyecto pretende la autorización para el funcionamiento, la apertura de universidades, de facultades o sedes y de planes de estudio de carrera; por otro lado, proporcionar un mecanismo participativo para la toma de decisiones; se propone crear consejos universitarios en las universidades que no los tienen actualmente y una comisión nacional de rectores de universidades privadas.

Indica que el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), tal como está, no tiene esas características; de modo que lo que pretende es modificar el artículo 79 de la Constitución Política y la ley en sus capítulos 2, 7, 8, 9 y 10.

Comenta que algunos otros aspectos es darle una serie de funciones y obligar a estas universidades a que promuevan el desarrollo social y económico del país, ya que no tiene ese imperativo actualmente, y las universidades deben ofrecer oportunidades de ascenso social para la población económicamente menos afortunada y brindar servicios de extensión, producción e investigación que no lo hacen actualmente en términos generales, con excepciones, pero, en general no.

También, se busca proveer de medios de financiamiento; actualmente el capítulo 3 de la ley no lo brinda. Hacer de esta una Institución que sea dependencia del Estado, con mecanismos propios de funcionamiento, para que pueda vigilar mejor el desarrollo de las universidades privadas con mecanismos sancionatorios claros y efectivos; actualmente, eso no se brinda y una de las respuestas que generalmente se dan de parte del CONESUP es que no pueden castigar a las universidades que incumplen como, por ejemplo, aquellos casos que han salido en la prensa de universidades que admiten estudiantes sin el título de bachillerato de secundaria. Dice que luego establecen claramente derechos y deberes de los estudiantes y de los docentes, se reestructura la conformación del CONESUP para darle mayor participación ciudadana y evitar conflictos de interés entre los miembros que la conforman, porque todos saben que están los mismos dueños de algunas universidades privadas, de manera que hay conflictos serios, conflictos de interés dentro del CONESUP actualmente, y se quiere evitar.

Comenta que se buscan convenios con colegios profesionales o contrataciones transitorias de técnicos para que realicen las inspecciones y estas sean efectivas. En términos generales, eso es lo que propone la ley, y solicita que si tienen alguna idea o propuesta que pueda coadyuvar a la efectiva gestión del proyecto de ley para que llegue a la Asamblea Legislativa y pueda modificarse, tanto el artículo constitucional como la ley actual, que tiene serios defectos. Ese proyecto de ley, ya lo habían planteado antes; lo trabajó una comisión de los colegios profesionales y es amplio; se presentó en enero o febrero con todo su detalle; tiene copia de lo que se presentó en ese momento, pero lo que no tiene claro es si el proyecto que actualmente está para enviarse a la Asamblea Legislativa es la misma versión; eso está por comprobarlo y, en la medida de sus posibilidades, puede aportar el texto correcto.

- **Instalaciones del Recinto de Santa Cruz**

LA M.Sc. MARLEN VARGAS informa que el viernes 30 de mayo el Ing. José Francisco Aguilar, la M.Sc. Yamileth Angulo y su persona visitaron las instalaciones del Recinto de Santa Cruz, que ya están totalmente terminadas, solo que no se han trasladado. Comenta que las aulas quedaron bonitas; se ve el esfuerzo realizado y, también, estuvieron en un día de campo para los que no son agrónomos, porque los compañeros que andaban no tenían claro qué era un día de campo. Ese día la Liga Agrícola de la Caña (LAICA) y funcionarios del Recinto hicieron un día en donde se invitan a los agricultores de la zona y técnicos; había más de 50 personas a las que se les hizo un recorrido por toda la finca, por parcelas demostrativas, que, en ese caso, era de caña de azúcar, cultivo de la papaya, con el fin de que se enriquezcan de toda la investigación que se está llevando a cabo y es una manera que tiene el Recinto de hacer acción social y de darse a conocer en la zona.

Considera que las instalaciones y el recinto se ve cada día mejor. Espera que el día de la inauguración no solamente sean los edificios, sino las carreras que próximamente se van a impartir, por lo que invita a que después todos vayan a conocerlo.

EL DR. JORGE MURILLO se refiere a la visita al Recinto de Santa Cruz; dice que le pareció buena la labor realizada en el Recinto en cuanto a la reconstrucción de las instalaciones físicas del Recinto.

Comenta que tuvo la oportunidad de cotejar con la realidad de lo que sucedía en el Recinto. Un comentario que se hace en la comunidad de Santa Cruz, muy generalizado, que le preocupa y ahora más, es que la Universidad de Costa Rica, en el Recinto, se convirtió en un kínder, eso es lo que dicen las personas en Santa Cruz y, en efecto, no es que se haya convertido en un kínder, pero sabemos que funciona un proyecto que alberga un kínder. Probablemente, la comunidad, como es el santacruceño y el guanacasteco, toma una característica sobresaliente o una característica particular y la hace sobresaliente en ese caso; aclara que no solo funciona eso, sino que, en realidad, hay muchos proyectos que se llevan a cabo y que son importantes, y tuvo la oportunidad de conocerlos más de cerca.

Indica que, tal vez, lo que hace falta en esa línea es más divulgación a la comunidad, pero cree que deben considerar el funcionamiento del proyecto que tiene el kínder y la escuela en el Recinto, porque, al no estar separado de lo que ahí se hace en términos universitarios, puede provocar algún conflicto; incluso, conflictos prácticos y esenciales, como que si una escuela funciona, por ejemplo, donde estudiantes universitarios reciben clases, no se pueden compartir los baños, ya que no es conveniente que los compartan con niños de cinco, seis y ocho años; son asuntos prácticos que se deben considerar.

Explica que, por ejemplo, la dinámica propia de los niños no es la misma dinámica de los jóvenes, en términos de lo que hacen en momentos de descanso, y las clases que se ofrecen para jóvenes universitarios no concuerdan con las que se ofrecen para niños. Puede haber un problema, porque los niños en su recreo y como niños tienen que jugar, gritar, etc.; asimismo, los niños suelen jugar, sin darse cuenta, con la maquinaria industrial que pueda haber cercana a las instalaciones donde reciben clases, lo cual puede generar un peligro.

Cree que deben ir considerando algunos asuntos en el Recinto, los que, viéndolos de cerca, le parece que sí requieren atención; además, es importante que se defina qué es lo que se quiere hacer en el Recinto específicamente, porque las instalaciones están bonitas, pero deben ser aprovechadas en actividades esenciales de la Universidad; por ejemplo, la docencia, la investigación y la acción social que se deriva de la docencia, no en proyectos que pueden ser buenos para la comunidad o para cierto sector de la comunidad que generen ingresos a la Universidad: considera que está bien, pero no deben ser la actividad esencial en unas instalaciones de la Universidad.

- **Foro institucional**

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Informa que el pasado 28 de mayo de 2014 se celebró la última sesión del Foro Institucional referido al tema “Diagnóstico y prospección desarrollo eléctrico en Costa Rica”.

Indica que la M.Sc. Rita Meoño y la M.Sc. Saray Córdoba han comentado sobre la importancia y la discusión que ha tenido esa actividad a escala nacional. Agrega que el día de la clausura se contemplaron dos áreas sustantivas de análisis en cuanto a esos tópicos, el tema de la variabilidad climática y el impacto previsible sobre las diversas fuentes de generación eléctrica.

Destaca la importancia y la dependencia en la cual Costa Rica ha apostado en el Plan Estratégico del Desarrollo Energético del país, al existir una variabilidad climática tan significativa, y sopesar esa generación sobre recursos renovables; por ejemplo, la energía hidroeléctrica. Añade que son ya cinco años de tener la influencia del fenómeno El Niño y la variabilidad, lo que ha causado una reducción importante de los caudales del agua, de un 20% o 30%. Esto hace que la dependencia sobre la generación hidroeléctrica se preste mucha atención en cuanto al manejo de la producción eléctrica, pues se ve con buenos ojos la generación alternativa de energía.

Señala que en la mesa redonda se hizo hincapié al respecto y sobre los consumidores de alta tensión y la necesidad del país, desde un punto de vista competitivo, dado que a escala nacional se esté pagando tres veces más el consumo del kilovatios hora que en los países industrializados de primer mundo.

Comenta que el señor Carlos Obregón indicó que Costa Rica tiene un modelo energético muy particular. Agrega que todos reconocen la importancia de las energías renovables, lo cual representa un costo derivado en la cobertura que tiene el país y apostar por las energías renovables. Además, exteriorizó que con el nuevo Gobierno y el que se le designara al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y a pesar de que también la Rectoría de este tipo de gestión es a nivel del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), hace hincapié en que de los análisis hidrológicos que se han llevado a cabo, no ve con claridad la posibilidad de la reducción tarifaria.

Destaca que la UCR y el ICE han sido, por muchos años, socios estratégicos, instituciones que tienen historias con un tronco común, por lo que pueden aprovecharse esos espacios de acercamiento en la búsqueda de estrategias, donde la Universidad proponga diferentes escenarios y esté abierta a esquemas de investigación que fomenten las innovaciones que se requieren como país.

Menciona que el Ing. Javier Orozco Canossa expuso sobre el “Análisis de la satisfacción de la demanda eléctrica, a largo plazo, en innovación y diversificación”, en referencia a la importancia de los esquemas de participación efectiva que se requieren.

Relata que el público preguntó al Ing. Javier Orozco cuáles eran los escenarios de esquema participativo, y respondió que no tenía claridad, aunque se refirió sobre los casos de estudio de las diferentes situaciones que se han dado alrededor de esto; por ejemplo, del Proyecto “El Diquís” y todas las diferencias que se han dado, así como la necesidad de buscar e insistir en escenarios de comunicación, a fin de llegar a un buen términos para tener una política energética a escala nacional con la cual no se cuenta.

Añade que el señor Jorge Blanco Roldán, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, se refirió a aspectos en los que están de acuerdo y otros que no. Resaltó que todos apuestan a un tema de desarrollo sostenible de recursos renovables; asimismo, hizo hincapié en las fuentes renovables que Costa Rica tiene en los parques nacionales; este es uno de los temas con los que no se está de acuerdo, pero se deben seguir ir debatiendo.

Estima que ese foro ha sembrado una semilla y abierto la discusión; ahora lo que sigue son las propuestas de investigación y los escenarios de comunicación donde es importante que la Universidad continúe participando.

Recuerda que, años atrás, cuando ocurrieron procesos coyunturales, se dio un convenio de estrategia entre el ICE y la UCR, que fue firmado por la Dra. Yamileth González y el Ing. Pablo Cob Saborío, quien era el gerente del ICE. Considera que las circunstancias se prestan para que ambas instituciones establezcan enlaces más fuertes.

Menciona que como profesor e investigador dice que han tenido falencia en lo que es la fluidez de la información, de parte del ICE, para hacer investigación.

A su juicio, si quieren elementos participativos y compartir, estos son medios que pueden aprovechar para buscar esquemas que faciliten la calidad de vida con disponibilidad de energía para todos y todas.

- **Taller sobre la conceptualización del SEP**

LA DRA. RITA MEOÑO informa que, el miércoles 29 de mayo de 2014, la Comisión de Política Académica llevó a cabo un taller con el Consejo de Áreas de Ingenierías, sobre el Sistema de Estudios de Posgrado; con esto, la Comisión alcanzó la meta que se había propuesto de terminar la consulta a los consejos de área antes de que finalizara el I ciclo 2014.

Describe que la actividad fue muy concurrida y con una participación muy positiva de parte de las personas que los acompañaron. Añade que se hicieron reflexiones muy significativas, así como sugerencias interesantes para la conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado.

Expresa que queda pendiente la consulta, al respecto, a las Especialidades Médicas. Añade que ayer, en la reunión de la Comisión, establecieron como meta reunirse con ellos en el mes de agosto.

Aprovecha para invitar a los miembros para que los acompañen en esta actividad, con la que se concluirá la primera etapa de consultas; posteriormente, la Comisión se dedicará a elaborar el dictamen sobre la conceptualización del SEP, con los insumos obtenidos.

Agradece al señor Edwin Solórzano, decano de Ingeniería, y las personas del Consejo Asesor que participaron y nutrieron con sus aportes la discusión de la Comisión.

- **Cuartos de tiempo en las sedes y recintos**

EL SR. MICHAEL VALVERDE comenta que ayer visitó la Sede del Atlántico; de hecho, se encontró al Dr. Henning Jensen, quien expuso el Plan de Fortalecimiento para la Regionalización.

Supone que el Dr. Henning Jensen va a profundizar sobre el cuarto de tiempo adicional en las sedes y recintos, en el informe de Rectoría. Añade que comentó en la Comisión de Política Académica que la Comisión de Reglamentos Segunda debería prestarle atención a la problemática generada en las sedes y recintos con respecto al cuarto de tiempo adicional.

Opina que deben analizar cuáles son los temas a los que el Consejo Universitario debe dar prioridad en las comisiones, ya que al ejecutar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, las autoridades han generado esta problemática en las sedes y recintos, además de la calidad de la educación que los estudiantes están percibiendo que reciben debido a que han perdido a excelentes profesores de la Sede “Rodrigo Facio”.

Insiste en que el Consejo Universitario debe dar prioridad a este asunto. Espera que el Dr. Henning Jensen aclare los comentarios que exteriorizados en la Sede del Atlántico.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Visita a la Sede del Atlántico y al Recinto de Golfito

EL DR. HENNING JENSEN saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Comenta que el lunes 2 de junio de 2014 visitó la Sede del Atlántico y el Recinto de Paraíso.

Visitó la Sede del Atlántico para la inauguración de los nuevos laboratorios de Ciencias Básicas, Biología Molecular y Fitopatología. Detalla que los laboratorios son el resultado de una inversión aproximada de $300.000; se cambió el mobiliario por mesas más modernas y adecuadas, propias de un laboratorio, además de un reequipamiento de los laboratorios con equipos nuevos.

Enfatiza que los equipos son de nueva generación; es decir, de última tecnología, con lo que se ha enmarcado el principio de que las Sedes Regionales y los recintos deben contar con el mismo nivel de calidad en sus laboratorios dedicados a la docencia o a la investigación.

Indica que los laboratorios están dedicados a la docencia; por lo tanto, van a ser muy beneficiosos para la formación de los estudiantes. Dentro del equipo que poseen, se encuentra un PCR de última generación, que permite la secuenciación del ADN, microscopios nuevos marca Olympus, lo cual se va a extender a todas las Sedes Regionales. Agrega que estas acciones también se han hecho con los laboratorios de otras Sedes.

Manifiesta que la Rectoría ha venido trabajando en la elaboración de un documento programático para el desarrollo de las Sedes Regionales; labor que se ha llevado a cabo conjuntamente con un grupo de personas de las Sedes Regionales. Agrega que la M.Sc. Saray Córdoba ha participado en alguna de las sesiones, así como muchas otras personas. Asimismo, presentó las conclusiones del documento, que es el resultado de estos talleres.

Expresa que, actualmente, están en el proceso de retroalimentación del documento con las asambleas ampliadas de las Sedes Regionales, trabajo que será conocido por las personas que participaron en los talleres, así como por el Consejo de Área de Sedes Regionales.

Dentro de los problemas mencionados, se encuentra el cuarto de tiempo adicional, aunque la gente que lo mencionó lo hizo en dos diferentes conceptualizaciones: en términos de la contratación de personas que laboran en otras instituciones, y los funcionarios que ya trabajan tiempo completo en la Institución, pero que, según el acuerdo del Consejo Universitario, son contratadas por un cuarto de tiempo adicional. Agrega que se dio un intercambio amplio y extenso al respecto. A su parecer, se debe analizar exhaustivamente el tema antes de sacar conclusiones ahora.

Menciona que la semana pasada el Consejo Universitario recibió la visita de funcionarios y estudiantes del Recinto de Golfito, quienes expresaron que no se otorgan cuartos de tiempo adicional a personas que están nombradas tiempo completo en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”. Aclara que esas contrataciones excedían los límites establecidos por la normativa; por ejemplo, gente que con nombramientos continuos y no excepcionales, sino que habían sido nombrados por siete años consecutivos. Añade que quienes visitaron el Consejo señalaron que con esa medida se han perdido profesores y profesoras de mucha valía.

Reitera que este es un asunto que deben analizar, porque en el Recinto de Golfito lo que ha sucedido es que estos han sido sustituidos por nombramientos de tiempo completo de personas residentes en Golfito, lo cual es muy importante, porque Golfito requiere de un cuerpo docente con mayor permanencia en el lugar y que no sean profesores que tienen tiempo completo en la Sede "Rodrigo Facio", que se trasladan a Golfito únicamente por un día, ya que con esto se pierde la vida universitaria, que es la interacción con estudiantes y con colegas, lo que constituye un factor importante en el desarrollo y creación de cultura académica.

Otro aspecto meritorio y de análisis más profundo es cuánto se requiere de esos nombramientos, cuando en las Sedes Regionales ha habido un considerable aumento de profesores, y de profesoras con niveles de posgrado; incluso, las Sedes Regionales, actualmente, cuentan con un porcentaje de profesores con posgrado más alto que la Sede "Rodrigo Facio" en cuanto a maestrías, no de doctorados. Reitera que este es un problema que requiere un análisis más amplio en ese sentido.

Comenta que hubo mucha complacencia y reacción positiva a la readecuación de los laboratorios por parte de la comunidad académica de la Sede del Atlántico y del personal que, a lo largo de la historia, ha estado ligado, ya sea de la comunidad o de la propia Universidad, con la Sede del Atlántico, al ver que esta iniciativa fortalece, de manera significativa, la excelencia de los servicios académicos ofrecidos en el laboratorio.

Indica que en la Sede del Atlántico se terminó la construcción de un edificio multiuso, el cual será inaugurado más adelante.

Queda pendiente la construcción de la segunda etapa del segundo edificio de la biblioteca; espera que pueda iniciarse en los próximos meses, posterior, a los trámites correspondientes.

b) Recinto de Santa Cruz

EL DR. HENNING JENSEN se refiere al Recinto de Santa Cruz y, a la vez, reafirmar lo expresado por la M.Sc. Marlen Vargas y el Dr. Jorge Murillo, en el sentido de que se trata de instalaciones de alto nivel que quedaron muy bien.

Con respecto a lo exteriorizado por el Dr. Jorge Murillo sobre la presencia de una escuela y el kínder, considera que esa observación debe hacérsele llegar al director de la Sede de Guanacaste, a la cual pertenece el Recinto de Santa Cruz.

Manifiesta que en el Recinto de Santa Cruz se puede observar una cantidad grande de proyectos importantes, todos muy visibles. Le llama la atención que aunque se trata de proyectos buenos y claramente perceptibles, con un ordenamiento muy sistemático y disciplinado en el uso de las diferentes parcelas de experimentación, cómo, a pesar de esto, de parte de la comunidad existe descontento sobre la utilización de esa finca, la cual es producto de una donación.

Aclara que no se trata de un recelo generalizado, sino focalizado; o sea, es un recelo de ciertas personas, quienes han sido una y otra vez invitadas a participar de las actividades del Recinto, pero se han negado a visitarlo y a ser informadas.

Agrega que estas circunstancias especiales deben tomarse en consideración. Se tiene proyectado hacer una invitación acentuada y sistemática a toda la comunidad para que participen, el 10 de agosto de 2014, en la reinauguración del Recinto oficialmente.

c) Uso de suelo de la finca 4

EL DR. HENNING JENSEN comenta que la finca 4, ubicada en Mercedes de Montes de Oca, no tenía una definición de uso de suelo, por lo que se realizaron las gestiones ante la Municipalidad de San Pedro para obtenerla. Finalmente se consiguió, por lo que se puede hacer uso de esta y no es necesaria la reubicación de los proyectos constructivos que tenían, dado que fue resuelto favorablemente para la Universidad.

d) Comisión de Enlace

EL DR. HENNING JENSEN indica que la Comisión de Enlace se reunió con las autoridades del nuevo Gobierno para la negociación del FEES del 2015. Fue una reunión preliminar. Dice que la huelga del Magisterio ha imposibilitado concretar una segunda reunión. Ayer se comunicó con la Dra. Sonia Marta Mora, ministra de Educación, y espera que la Comisión de Enlace pueda reunirse próximamente, dado que ya finalizó la huelga, dada la urgencia que este asunto tiene.

Señala que el señor presidente de la República, vía telefónica, le ha reiterado el interés porque este tema sea retomado de manera expedita, para que puedan llevar a cabo la negociación rápidamente.

e) Consejo Centroamericano de Acreditación

EL DR. HENNING JENSEN expresa que hay un tema que desea compartir, al cual no se ha referido en el plenario, pero que ha sido objeto, incluso de un dictamen de parte de este Consejo Universitario en años pasados, y es el tema referente al Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) cuyas oficinas se encuentran en la Universidad y que es el resultado de un acuerdo del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), tomado hace más de diez años, que condujo a que estas oficinas se crearan dentro de la UCR. El acuerdo fue que las universidades centroamericanas serían partícipes del sostenimiento del Consejo Centroamericano de Acreditación, pero esto no ha sucedido de esta manera, puesto que la UCR es la única instancia que paga salarios, paga todo el funcionamiento, paga la infraestructura, y es un tema oneroso para la Institución.

Añade que desde el año pasado ha planteado ante el CSUCA que la Universidad de Costa Rica no está dispuesta a continuar bajo esas condiciones. Los planteamientos los ha hecho directamente o, bien, por medio de las personas que lo han representado en las sesiones ordinarias de la Asamblea General del CSUCA. La última Asamblea General del CSUCA se llevó a cabo la semana pasada, no asistió, sino que fue una persona representándolo; el máster Esteban Arias Monge, director ejecutivo del CCA estuvo presente durante la discusión de ese punto en la Asamblea General y le envió un informe.

Enfatiza que en el informe el máster Esteban Arias le indica que la presentación hecha por la UCR fue todo un éxito, así como que la postura de la UCR fue ecuánime, sobria y muy clara, con equilibrio perfecto entre la urgencia de buscar que las universidades socias contribuyan, dada la importancia que esta casa de estudios (UCR) le da al tema de la acreditación. Asimismo, fue muy clara la respuesta de parte de la Asamblea General del CSUCA, en el sentido de que este esfuerzo, asumido por la UCR, sea secundado por el CSUCA como organismo fundador del CCA.

Con esto, tiene la esperanza de que las universidades centroamericanas contribuyan con la cuota que se fijó en el momento de creación del CCA, cuando se firmó el acuerdo entre todas las universidades para iniciar este proyecto compartido en todos sus diferentes aspectos académicos y financieros. Insiste en que ve con optimismo el que esto llegue a realizarse.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al Dr. Henning Jensen la presentación del Informe de Rectoría.

Seguidamente, somete a discusión el informe de la Rectoría. Cede la palabra a la Bach. Tamara Gómez.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ agradece al Dr. Henning Jensen la presentación del informe.

Desea saber, con respecto al FEES, lo que se ha conversado preliminarmente, si hay un equipo o, bien, si va a ser nombrado por la Rectoría; de ser así, por quién va a estar conformado para la preparación de la negociación; además, si ha habido evaluaciones iniciales por parte de la Universidad, en cuanto a cuál debe ser la mejor fórmula de cálculo o qué elementos se han priorizado de cara a la preparación de la negociación del FEES, así como cuáles son los puntos más críticos que se visualizan.

LA DRA. YAMILETH ANGULO menciona que el Dr. Henning Jensen se refirió a los tiempos adicionales en dos perspectivas diferentes, le preocupa los cuartos de tiempo que han sido asignados a personas que laboran tiempo completo en otra institución; lo dice, porque tiene entendido que algunas de ellas tienen bonificación; de hecho, esto se está investigando. Su mayor preocupación es la desvinculación con los estudiantes y con el quehacer universitario por parte de estas personas. Esa es una situación similar a la que vive la Escuela de Medicina, en el sentido de que mucho del personal está íntimamente relacionado con la parte hospitalaria; de ahí que los estudiantes se quejen de esa relación, donde no son nombrados cuartos de tiempo, sino dieciseisavos (no son adicionales), pero es la única fracción que trabajan estos funcionarios con la Escuela de Medicina, con lo que se pierde ese vínculo.

Destaca que esto ha sido una de las debilidades de la Escuela y que tuvo que manejar para poder llevar a cabo procesos de acreditación, precisamente, porque señalaban esas deficiencias.

Expresa que, al escuchar esto, supone que las Sedes pueden estar viviendo un efecto similar a lo que experimenta la Escuela de Medicina, en el sentido de que no se establece ese vínculo entre los estudiantes e, incluso, entre la misma unidad académica y las personas que trabajan estas jornadas muy pequeñas.

Pregunta al Dr. Henning Jensen si los laboratorios de la Sede en Turrialba son solamente para la docencia o si se van a utilizar para la investigación; esto, porque escuchó que hay un laboratorio de Biología Molecular, lo cual en docencia, al menos de grado, no es utilizado, desea conocer si va a ser utilizado por grupos de investigación.

Refiere que cuando visitaron el Recinto de Santa Cruz les plantearon que había que buscar la forma de facilitar que los estudiantes y los profesores de la Sede “Rodrigo Facio”, de Agroalimentarias, puedan tener mayor acceso a los proyectos en la finca.

Esto, porque a los estudiantes trasladarse a Santa Cruz, les es muy difícil, en el sentido de que no tienen cómo mantenerse, pues deben disponer de sus propios recursos para permanecer una semana en la zona. Pregunta si hay algún proyecto relacionado para la construcción de dormitorios para estos estudiantes, así como un comedor que les facilite su estancia en el Recinto de Santa Cruz.

A su juicio, esa finca puede ser muy bien explotada en el sentido positivo de la palabra explotación, en proyectos de investigación que beneficien a este grupo de estudiantes, sobre todo de Agroalimentarias.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expresa que ha notado una connotación negativa en relación con los cuartos de tiempo adicionales. Piensa que los profesores que han colaborado con las Sedes Regionales, con nombramientos de cuarto de tiempo adicional, han sido relevantes para la consolidación de algunas carreras impartidas en las Sedes Regionales.

Reconoce que, con mística, los profesores viajan a las Sedes con esa disposición de colaborar. Destaca ese papel tan significativo de los profesores, muchos con grado de catedrático y con una excelente calidad docente; por ejemplo, el director del Consejo Universitario ha sido nombrado un cuarto de tiempo adicional en el Recinto de Tacares y considera que el M.Sc. Eliécer Ureña ha hecho una gran labor, al igual que muchos otros académicos. Conoce que esta situación de nombramientos que se prolongan, últimamente por mucho tiempo, se debe a razones de que otros profesores no quieren ir a las Sedes a colaborar.

Insiste en el aporte tan importante de parte de estos académicos en el desarrollo y consolidación de algunas de las carreras de las Sedes Regionales.

EL DR. HENNING JENSEN reitera que el tema de los cuartos de tiempo adicionales es un asunto que debe analizarse de forma integral, para evaluar los pros y los contras, los beneficios y los perjuicios. Estima que un análisis integral será un insumo muy importante para el Consejo Universitario.

Aclara que los laboratorios de la Sede del Atlántico son para docencia e investigación.

Expone que en la Sede del Atlántico tienen temáticas muy específicas de investigación, en las cuales son especialistas y son los únicos que hay al respecto en la UCR; por ejemplo, el proyecto del banano, por lo que requieren de esos equipos de alta tecnología.

Menciona que, recientemente el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) hizo un reequipamiento. Añade que, en la Sede, uno de los laboratorios es exactamente igual al que hay en el CIMAR.

Comenta que el Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales (CIET) está solicitando algunos de los equipos como los que posee la Sede del Atlántico, con lo que se destaca el nivel de equipamiento que se ha logrado.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que le complace la iniciativa del señor rector de ordenar lo referente al CCA, ya que tiene entendido que el aporte que la Universidad da es de $75.000 anuales.

EL DR. HENNING JENSEN responde, fuera de actas, que son aproximadamente $200.000.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que no es solo el aporte que hace la Institución, sino, también, el hecho de que solo el SINAES se había acreditado con el CCA.

Enfatiza que la UCR lo financia, se autoacreditan, porque no ha habido un cumplimiento por parte de las otras universidades de la región, en el sentido de que parte del convenio era que dichas universidades iban a acreditar sus órganos acreditadores ante el CCA.

Considera que, además del presupuesto, es importante analizar la pertinencia o no de ese organismo, que no ha cumplido con los acuerdos planteados cuando se creó en el 2003.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al señor rector el informe y a los miembros los comentarios y preguntas exteriorizadas.

ARTÍCULO 3

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con el juramento de estilo de los representantes estudiantiles ante el Tribunal Electoral Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Bach. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con el juramento de estilo de los representantes estudiantiles ante el Tribunal Electoral Universitario.

*****A las diez horas y veintidós minutos, entran el Sr. Jesús Guzmán Castillo y la Srta. Rebeca Córdoba Zumbado, representantes de la FEUCR. *****

ARTÍCULO 4

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar juramento al Sr. Jesús Guzmán Castillo como representante titular, y a la Srta. Rebeca Córdoba Zumbado, como miembro suplente de la Federación de Estudiantes, ante el Tribunal Electoral Universitario.

El M.Sc. ELIÉCER UREÑA da la bienvenida a los estudiantes. Seguidamente, da lectura al oficio del Tribunal Electoral Universitario, que a la letra dice:

Se ha recibido en este Tribunal el oficio FEUCR-543-2014 del 20 de mayo del presente año, suscrito por el estudiante Alejandro Madrigal Rivas, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en el cual comunica el nombramiento del representante estudiantil titular y representante estudiantil suplente ante este Tribunal.

Fueron electos como miembros titulares el señor Jesús Guzmán Castillo y como miembro suplente la señorita Rebeca Córdoba Zumbado. El periodo rige a partir del 1.° de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015.

Posteriormente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben

prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. ELIÉCER UREÑA –*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

SR. JESÚS GUZMÁN CASTILLO: – *Sí, juro.*

LA SRTA. REBECA CÓRDOBA ZUMBADO: – *Sí, juro.*

M.Sc. ELIÉCER UREÑA –*Si así lo hiciereis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que de esta manera quedan debidamente juramentados y, a la vez, los felicita.

Cede a palabra al Sr. Jesús Guzmán.

SR. JESÚS GUZMÁN: ─Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Para mí es un honor asumir este cargo como representante titular ante el Tribunal Electoral Universitario, dada la importancia que tiene este órgano para la vida universitaria.

Agradezco al movimiento estudiantil la confianza que deposita en mí para que yo los represente. Considero que la representación estudiantil ante cualquier órgano es sumamente importante y hay que ejercerla con madurez y con mucha responsabilidad.

En lo personal, es un gran reto y una gran responsabilidad; espero asumirla y ejercerla con toda la confianza que se ha depositado en mí.

Muchas gracias por el acto.

SRTA. REBECA CÓRDOBA: ─Buenos días. Agradezco a los compañeros que me designaron en este puesto de representación. Espero cumplir de la mejor manera las labores que me asignen en este Tribunal que es de suma importancia para todos y todas en esta Universidad.

Muchas gracias.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo del compromiso que adquiere.

*****A las diez horas y veintisiete minutos, entran los funcionarios de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y de Docencia. *****

*****A las diez horas y veintisiete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cincuenta y tres minutos , se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

ARTÍCULO 5

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con la propuesta de Dirección sobre la modificación de la fecha de presentación del informe de labores del señor rector.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una modificación en el orden del día para conocer el punto 4 de la agenda, que es una propuesta de la Dirección para modificar la fecha de la presentación del "Informe de labores del señor rector".

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la propuesta de Dirección sobre la modificación de la fecha de presentación del informe de labores del señor rector.

ARTÍCULO 6

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta la propuesta para la modificación de la fecha de presentación del informe de labores del señor rector (PD-14-05-036).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone el dictamen, que a la letra dice:

"CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* establece, entre otros puntos, que son funciones del Consejo Universitario: *(...) o) Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector y el Contralor. (...)*

2. El *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en el artículo 40, indica, entre otros puntos, que le corresponde al rector: *(...) j) Publicar anualmente un informe sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica en el que se indicará, entre otras cosas, como se han ejecutado los acuerdos de la Asamblea y del Consejo Universitario. (...)*
3. El Consejo Universitario, en la sesión N.° 5160, artículo 5, del 29 de mayo de 2007, definió las condiciones para la presentación del Informe de la persona que ocupe la Rectoría, a saber:

   1) Establecer que a partir del año 2007 se realizará una sesión solemne anual del Consejo Universitario, con invitación

a todas las autoridades universitarias y a la representación estudiantil de la FEUCR, y abierta a la Comunidad Universitaria, con el fin de conocer, por parte del Rector o la Rectora, los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.
La sesión solemne se llevará a cabo en el mes de junio, excepto en el último año de gestión del Rector o la Rectora que será en la primera semana de mayo.

2) Solicitar al Canal 15 y a Radio Universidad que la sesión solemne sea transmitida en forma simultánea, y a los otros medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica la mayor cobertura y divulgación del Informe, con el propósito de que la comunidad nacional lo conozca.

****A las diez horas y treinta minutos, entra el Dr. Jorge Murillo.****

3) Solicitar a las personas que dirigen las Unidades Académicas y Administrativas que promuevan la discusión del Informe del Rector o la Rectora.

4) Derogar los acuerdos tomados en la sesión 4769-03 del 11 de diciembre del 2002 y en la sesión 5070-09 del 10 de mayo del 2006.

4. Posteriormente, en la sesión N.° 5237, artículo 5, del 1.° de abril de 2008, el Consejo Universitario acordó modificar el último párrafo del punto 1, de la sesión 5160, para que se lea de la siguiente manera:

1) Establecer que a partir del año 2007 se realizará una sesión solemne anual del Consejo Universitario, con invitación a todas las autoridades universitarias y a la representación estudiantil de la FEUCR, y abierta a la comunidad universitaria, con el fin de conocer, por parte del Rector o la Rectora, los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.

La sesión solemne se llevará a cabo en el mes de junio, excepto en el último año de gestión del Rector o la Rectora, que será en el mes de abril o, a más tardar, en la primera semana de mayo.

5. Mediante oficio R-3181-2014, del 23 de mayo de 2014, la rectora a. í. M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, solicitó:

(...) el traslado de la sesión solemne del Consejo Universitario para la presentación del Informe Anual del Rector, debido a que el Dr. Henning Jensen Pennington inaugurará el primer Centro de Estudios de Costa Rica en la Universidad de Osnabrück, el 28 de junio del año en curso, en el marco de la invitación de la Embajada de Costa Rica en la República Federal de Alemania. Dicha visita incluye una gira de trabajo programada del 23 al 28 de junio de 2014, con el propósito de concretar iniciativas de cooperación en materia de educación superior en el área de la ciencia y tecnología.

ACUERDA

Modificar, por esta vez, la fecha de presentación del Informe de labores del rector, para que sea presentado el 2 de julio de 2014, con el fin de que pueda inaugurar el primer Centro de Estudios de Costa Rica en la Universidad de Osnabrück, de la República Federal de Alemania."

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la propuesta de acuerdo.

LA DRA. RITA MEOÑO consulta, porque no está en los antecedentes, si ha habido alguna otra ocasión en que se ha modificado la fecha de entrega del informe de la Rectoría, en el mes de junio.

Pregunta si no existió la posibilidad de modificar la fecha de visita a Alemania y la creación de ese centro de estudios, porque le parece que la entrega del informe anual del rector a la comunidad universitaria es un acto muy solemne e importante. Considera que es de importancia revisar si, efectivamente, otra actividad puede ser más importante que esa que forme parte de la labor sustantiva de la persona que ocupa la Rectoría.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que no lo colocó en el dictamen, pero tendría que agregarlo.

EL DR. HENNING JENSEN expresa que no posee la información de si se ha cambiado en otros momentos, pero el M.Sc. Norberto Rivera, jefe del CIST, averiguará.

Informa que, efectivamente, intentó cambiar las fechas de inauguración del Centro en la Universidad de Osnabrück, pero no se pudo. También, esto se debe a la misma programación de las actividades académicas en esa Universidad y el hecho de que existe una cantidad importante de personas invitadas de la Universidad que viajará a Alemania para esa fecha.

Pensó que la inversión que se hace para estar presente en esa fecha solo con la finalidad de ir a eso, era muy grande; entonces, decidió aprovechar para realizar las otras visitas a universidades en Budapest y Praga, con las cuales ya existe un trabajo académico en conjunto previo; por ejemplo, la Escuela de Ingeniería Eléctrica tiene proyectos con la Universidad de Obuda, en Budapest, y sus rectores ha visitado la UCR; entonces, esta visita será para profundizar esos nexos y ver las posibilidades de mayor cooperación.

Destaca que igual con la Universidad Carlos, en Praga, que es la más importante en la República Checa. Esas son las razones por las cuales solicita la postergación, de apenas algunos días, de la presentación del informe. El rector de la Universidad Carlos también visitará la UCR en el mes de julio, de manera que se trata de visitas recíprocas.

LA DRA. RITA MEOÑO agradece que se esté realizando la búsqueda. Le parece muy importante que si existe un antecedente de que esta fecha tan importante se haya movido, quede documentado.

Aclara que no desmerece en absoluto la actividad por la cual se está cambiando la fecha para el informe y para el acto solemne, lo que le preocupa es que eso que es importante, desplace otra cosa que también es muy importante a escala institucional y que pueda volver a ocurrir.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA someterá a votación el dictamen y se compromete a agregar el considerando, porque la búsqueda no está siendo tan rápida, y tienen personas a la espera.

Dice que habría que ver todo el documento y buscarlo, pero que si se han dado tres cambios en las fechas de presentación del informe de la Rectoría, que en algún momento fueron en una fecha y después en otra, y ahora en otra.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: M.Sc. Daniel Briceño y la Dra. Rita Meoño.

TOTAL: Dos votos.

****

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO recomienda que cuando falte alguna información que están solicitando no sea entregada sin siquiera hacer mención a una sesión o un acuerdo, porque lo que está en el documento es que desde el 2007 existe un acuerdo del Consejo Universitario para que sea en junio; entonces, desea que, por lo menos su persona, cuando solicite alguna información, que esta sea más clara y detallada dentro del dictamen, porque eso le resta argumentación a la propuesta.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que lo tendrá en cuenta para próximos dictámenes.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **El artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* establece, entre otros puntos, que son funciones del Consejo Universitario:** ***(…) o) Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentar el Rector y el Contralor (…).***

2. **El *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en el artículo 40, indica, entre otros puntos, que le corresponde al rector:**

   (…)
   j) Publicar anualmente un informe sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica en el que se indicará, entre otras cosas, como se han ejecutado los acuerdos de la Asamblea y del Consejo Universitario.
   (...)

3. **El Consejo Universitario, en la sesión N.° 5160, artículo 5, del 29 de mayo de 2007, definió las condiciones para la presentación del Informe de la persona que ocupe la Rectoría, a saber:**

   1) Establecer que a partir del año 2007 se realizará una sesión solemne anual del Consejo Universitario, con invitación a todas las autoridades universitarias y a la representación estudiantil de la FEUCR, y abierta a la Comunidad Universitaria, con el fin de conocer, por parte del Rector o la Rectora, los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.

   La sesión solemne se llevará a cabo en el mes de junio, excepto en el último año de gestión del Rector o la Rectora que será en la primera semana de mayo.

   2) Solicitar al Canal 15 y a Radio Universidad que la sesión solemne sea transmitida en forma simultánea, y a los otros medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica la mayor cobertura y divulgación del Informe, con el propósito de que la comunidad nacional lo conozca.

   3) Solicitar a las personas que dirigen las Unidades Académicas y Administrativas que promuevan la discusión del Informe del Rector o la Rectora.

   4) Derogar los acuerdos tomados en la sesión 4769-03 del 11 de diciembre del 2002 y en la sesión 5070-09 del 10 de mayo del 2006.

4. **Posteriormente, en la sesión N.° 5237, artículo 5, del 1.° de abril de 2008, el Consejo Universitario acordó modificar el último párrafo del punto 1, de la sesión N.° 5160, para que se lea de la siguiente manera:**

   1) Establecer que a partir del año 2007 se realizará una sesión solemne anual del Consejo Universitario, con invitación a todas las autoridades universitarias y a la representación estudiantil de

la FEUCR, y abierta a la comunidad universitaria, con el fin de conocer, por parte del Rector o la Rectora, los aspectos más relevantes sobre la marcha de la Universidad, así como la presentación formal y escrita del informe en mención.

La sesión solemne se llevará a cabo en el mes de junio, excepto en el último año de gestión del Rector o la Rectora, que será en el mes de abril o, a más tardar, en la primera semana de mayo.

5. Mediante oficio R-3181-2014, del 23 de mayo de 2014, la rectora a. í., M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, solicitó:

(...) el traslado de la sesión solemne del Consejo Universitario para la presentación del Informe Anual del Rector, debido a que el Dr. Henning Jensen Pennington inaugurará el primer Centro de Estudios de Costa Rica en la Universidad de Osnabrück, el 28 de junio del año en curso, en el marco de la invitación de la Embajada de Costa Rica en la República Federal de Alemania. Dicha visita incluye una gira de trabajo programada del 23 al 28 de junio de 2014, con el propósito de concretar iniciativas de cooperación en materia de educación superior en el área de la ciencia y tecnología.

ACUERDA

Modificar, por esta vez, la fecha de presentación del informe de labores del rector, para que sea presentado el 2 de julio de 2014, con el fin de que pueda inaugurar el primer Centro de Estudios de Costa Rica en la Universidad de Osnabrück, de la República Federal de Alemania.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con la visita de los funcionarios de las vicerrectorías de Vida Estudiantil y Docencia.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con a visita de los funcionarios de las vicerrectorías de Vida Estudiantil y Docencia.

*****A las once horas y trece minutos, entran la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, el Dr. Bernal Herrera Montero, el MBA José Rivera Monge y la Sra. Magaly Jiménez, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantilla Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Docencia. *****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario recibe a los funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Docencia, quienes continuarán con el informe sobre el proceso de admisión e ingreso a carrera 2014 y el proceso de matrícula 2014, especialmente lo relacionado con la demanda insatisfecha de carreras y cursos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita permiso para que ingresen dos de los asesores de la Unidad de Estudios, porque ese tema se está analizando en la Comisión, de manera que es necesario que ellos se empapen un poco de la información, ya que es totalmente informativa; por lo tanto, permitirían el ingreso del señor Javier Fernández y la señora Rosemary Fonseca para que conozcan el informe.

Les da la bienvenida al Consejo Universitario. Explica que a raíz del informe que realizaron, se despertó muchísimo el interés, de manera que es un tema que requerirá de mucha reflexión; por lo tanto, consideraron pertinente que tuviesen un poco más de tiempo para que los diferentes miembros del plenario realizaran las consultas; ese es el motivo por el cual los convocaron nuevamente, con el fin de continuar con el informe; agrega que ya entregaron el informe y todos lo poseen; la idea es entrar al análisis y comentarios por parte del plenario.

M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN: —Gracias, don Eliécer Ureña, y buenos días a todos y a todas. A raíz de las preguntas que surgieron la vez anterior, nosotros preparamos un poquito más de información no con la intención de abrumarlos con más elementos, sino porque quizás algunos de estos aspectos son preocupaciones compartidas.

Intuyo que, por lo menos, una fracción de las inquietudes que ustedes puedan tener se relacionan con este tema; entonces, si el director lo considera pertinente, podríamos presentar un poquito más de información alrededor del tema; por ejemplo, las razones de retiro que mencionaban la vez pasada; tal vez, de una vez abordamos esas pregunta en particular y quizás se aclaran algunos otros aspectos de la dinámica que la Universidad podría estar siguiendo en el futuro, tratando, en alguna medida, de solventar una de las muchas problemáticas fuertes que tenemos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le parece muy bien que ampliaran la información, e indica que en la marcha irán conversando.

Cuadro N° 3

Asignación de estudiantes de Primer Ingreso por prioridad de solicitud

Periodo 2012 -2014

Año	Total asignado	Asignaciones		
		I Opción		II Opción
		Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
2010	7.114	5.547	212	1.355
2011	7.458	4.579	405	2.474
2012	7.495	4.899	502	2.094
2013	7.839	4.537	632	2.670
2014	7.894	5.033	471	2.390

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero de 2014

25

M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN: —Este es un cuadro que vimos la vez anterior, pero el año 2012 no estaba incluido; entonces, ahora incluimos 2012 y 2010. Al incluir los datos del 2010, nos damos cuenta de que, efectivamente, es un comportamiento oscilante; en el 2010 teníamos una alta asignación en prioridad uno; luego, fue disminuyendo, y en el 2014 tenemos una alta asignación en primera opción y prioridad.

Las reglas que rigen el esquema de la etapa de concurso por carrera llevan a que los estudiantes, conocedores de los puntajes de corte de las diferentes carreras en un año y otro, vayan ajustando sus expectativas y prioridades, balaceando básicamente dos elementos: la clara intención de todos y todas ellas de ingresar a la UCR y la intención que todos traen en su corazón de ser admitidos en la carrera que ellos realmente quieren, pero hay reglas.

Es una dinámica en la que los estudiantes evalúan sus posibilidades y marcan la primera o segunda opción a su criterio, valorando, entre esas dos opciones, el asegurarse un cupo al ingreso y, además, en la carrera que desean.

Cuadro N° 7

Distribución de capacidad de ingreso a las carreras y asignación

Población de Primer Ingreso y Universitarios

Año 2014

Carrera	Primer Ingreso			Universitarios			Total Capacidad Ofrecida
	Capacidad Ofrecida	Total Asignado	Porcentaje (%)	Capacidad Ofrecida	Total Asignado (*)	Porcentaje (%)	
Sede Rodrigo Facio	**5.818**	**5.658**	97,25%	**2.849**	**2.786**	97,79%	**8.667**
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	5.577	5.446	97,65%	2.777	2.753	99,14%	8.354
Recinto de Golfito	91	68	74,73%	30	8	26,67%	121
Recinto de Alajuela	150	144	96,00%	42	25	59,52%	192
Sede Regional de Occidente	**672**	**653**	97,17%	**338**	**308**	91,12%	**1.010**
Recinto de San Ramón	522	511	97,89%	273	253	92,67%	795
Recinto de de Tacares	150	142	94,67%	65	55	84,62%	215
Sede Regional del Atlántico	**440**	**434**	98,64%	**170**	**150**	88,24%	**610**
Recinto de Turrialba	235	229	97,45%	91	75	82,42%	326
Recinto de Paraíso	120	120	100,00%	43	46	106,98%	163
Recinto de Guápiles	85	85	100,00%	36	29	80,56%	121
Sede Regional de Guanacaste	**509**	**499**	98,04%	**207**	**212**	102,42%	**716**
Recinto de Liberia	479	469	97,91%	190	202	106,32%	669
Recinto de Santa Cruz	30	30	100,00%	17	10	58,82%	47
Sede Regional del Caribe	**383**	**340**	88,77%	**139**	**121**	87,05%	**522**
Recinto de Limón	353	310	87,82%	132	119	90,15%	485
Aulas - Siquirres	30	30	100,00%	7	2	28,57%	37
Sede Regional del Pacífico	**310**	**310**	100,00%	**68**	**81**	119,12%	**378**
Totales Generales	**8.132**	**7.894**	**97,07%**	**3.771**	**3.658**	**97,00%**	**11.903**

Fuente: Oficina de Registro e información, marzo 2014

Nota: (*) Incluye capacidad ofrecida para la población universitaria según Resolución VD-R-9009-2013, no consolidados 2013 y aumentos posteriores

26

Acá estamos colocando el porcentaje de asignación de estos cupos en primer ingreso. Existe un punto que no mencionamos la vez pasada, y es que los estudiantes que ingresan a una carrera lo hacen por dos vías: por la vía de nuevo ingreso o por la vía del concurso de estudiantes universitarios, que es un concurso de admisión donde estudiantes que ya tenemos en nuestras aulas, en alguna carrera, concursan por cupos en una nueva carrera, sea que dejen la anterior carrera o continúen con las dos, tres o cuatro, porque existen realidades de todo tipo en esta línea, si bien se han ido regularizando, gracias a medidas que ha tomado la propia Vicerrectoría de Docencia.

Está la distribución por Sede que, en todas ellas, con algunas excepciones, es bastante alto, por encima del 95%. En el caso de ingreso a carrera de estudiantes universitarios, yo quisiera llamar su atención sobre lo elevado de este número, si lo comparamos con la capacidad ofrecida en

nuevo ingreso; entonces, de la capacidad ofrecida para estudiantes universitarios, se asigna un alto porcentaje; solo que aquí es más variada la distribución en las diferentes sedes y recintos; vemos algunas con un porcentaje de asignación sumamente bajo.

Un punto clave es que, efectivamente, se asigna la mayoría de los cupos de traslado; es decir, en concurso a carrera de universitarios y, en sumatoria, de la capacidad que se ofrece en nuevo ingreso con la capacidad que se ofrece para estudiantes universitarios, se asignan cupos nuevo en carreras nuevas para cada estudiante, de más de once mil.

Este balance de 8.132 en nuevo ingreso y 3.771 para universitarios es un punto que nos llama a una reflexión, porque estamos hablando de estudiantes que ya hemos tenido en nuestras aulas, en una, dos y hasta tres carreras, por varios años, antes de ser admitidos en lo que realmente ellos quisieran estudiar; entonces, este es un tema importante. La Vicerrectoría de Docencia, en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, hemos estado reflexionando al respecto y existen algunas ideas innovadoras que permitirían un rebalance; sobre eso se referirá el Dr. Herrera.

DR. BERNAL HERRERA: —Nada más un dato y es que, en este momento, de los poco menos de cuarenta mil estudiantes que tiene la Universidad, casi nueve mil están en dos o más empadronamientos; es decir, están empadronados en dos o más carreras. Es claro que alguna parte de esa población está llevando las dos carreras, pero es muy factible que una parte significativa, tal vez mayoritaria (habría que ver con calma los datos) son simplemente estudiantes que se trasladaron. La mecánica del proceso hace que cuando una persona se traslada, mantiene una especie de automatismo de conservar el cupo en la carrera anterior, aun si el estudiante no tiene ninguna intención de continuarla.

Un estudiante que ha realizado dos traslados estaría utilizando tres cupos, por decirlo así, aunque realmente está en una carrera; entonces, de un lado existe un porcentaje significativo de estudiantes, que anda casi en un 25%, que están en más de un padrón, y de primera entrada pareciera difícil que existan tantos estudiantes llevando en la práctica dos carreras.

Creemos que, en buena medida, es el proceso mismo, la forma en que se realiza el traslado, donde no existe ninguna voluntad expresa de mantener el cupo anterior, sino que ese es el automatismo; entonces, el proceso mismo induce al doble empadronamiento.

M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN: —Aunque los estudiantes sí indican en este proceso si desean llevar matrícula simultánea o no, eso es algo que se les pide señalar. De lo que recuerdo, la mayoría indican que sí les interesa llevar matrícula simultánea; es decir, continuar con ambas carreras, lo cual no quiere decir que todos lo hagan de manera efectiva.

Cuadro N° 8

Distribución de capacidad de ingreso a las carreras y asignación

Población de Primer Ingreso y Universitarios

Por orden descendente de porcentaje de capacidad ofrecida Universitarios

Año 2014

Ejemplos

Carrera		Primer Ingreso Capacidad Ofrecida Abs.	Primer Ingreso Capacidad Ofrecida Rel.	Universitarios Capacidad Ofrecida Abs.	Universitarios Capacidad Ofrecida Rel.	Total Capacidad Ofrecida
11 RECINTO RODRIGO FACIO						
120101	BACH. Y LIC. EN FILOLOGIA ESPAÑOLA	58	50,0%	58	50,0%	116
330302	BACH. EN ECONOMIA	76	50,0%	76	50,0%	152
120102	BACH. Y LIC. EN FILOLOGIA CLASICA	44	52,4%	40	47,6%	84
310101	BACH. Y LIC. EN DERECHO	157	55,3%	127	44,7%	284
110202	BACH. Y LIC. EN HISTORIA DEL ARTE	15	55,6%	12	44,4%	27
510408	BACH. Y LIC. EN SALUD AMBIENTAL	30	55,6%	24	44,4%	54
340201	BACH.Y LIC.EN PSICOLOGIA	100	57,1%	75	42,9%	175
510406	BACH. IMAG. DIAGNOST. Y LIC. IMAG. DIAGNOST. YTER	22	64,7%	12	35,3%	34
120303	BACH. EN INGLES	195	66,8%	97	33,2%	292
540101	LIC. EN FARMACIA	87	71,3%	35	28,7%	122
330201	DIP.BACH.Y LIC.EN ADMINISTRACION PUBLICA	120	71,4%	48	28,6%	168

Fuente: Oficina de Registro e Información, marzo 2014

Estos son algunos ejemplos de ese balance de la capacidad de ingreso entre primer ingreso y el ingreso de estudiantes universitarios, en particular, de algunas de estas carreras. Vemos la capacidad ofrecida en datos absolutos y datos relativos; por ejemplo, existen algunas carreras, que tomamos aquí como muestra, que poseen un balance casi que mitad y mitad, donde se ofrece, prácticamente, igual cantidad de cupos en primer ingreso que para estudiantes universitarios.

Entonces, uno se cuestiona un poco esa lógica, por ejemplo, de admitir algunos de esos 127 estudiantes a la carrera de Derecho, después de haber estado uno, dos o más años en otra carrera, y el estar admitiendo una cantidad similar en nuevo ingreso. Piensan qué posibilidad habría de buscar en algún rebalance.

Ahí siguen otros datos, hacia carreras que tienen una cantidad minoritaria en cupo para universitarios y su mayoría de cupos ofrecidos son en nuevo ingreso; estas son solo algunas muestras; tenemos muchísimas más carreras en la Universidad.

*****A las once horas y veintinueve minutos, entra el Lic. Javier Fernández, asesor de la Unidad de Estudios. *****

DR. BERNAL HERRERA: —En algunos casos, las carreras más buscadas en primera opción tienden a tener menos cupos de traslados; por ejemplo, en el de Medicina, el cupo de traslado es de 10%; no es una regla, es una tendencia, carreras que no tienen esa capacidad tan fuerte de atracción; entonces, son más utilizadas para efectos de un traslado en el futuro hacia otra carrera, de manera que dan más cupos de traslado. Insisto en que hay todo tipo de situaciones y esto no es que sea tal cual siempre.

Cuadro N° 9

Distribución de capacidad de ingreso a las carreras y asignación

Población de Primer Ingreso y Universitarios

Por orden descendente de porcentaje de capacidad ofrecida Universitarios

Ejemplos

Año 2014

Carrera		Primer Ingreso Capacidad Ofrecida Abs.	Primer Ingreso Capacidad Ofrecida Rel.	Universitarios Capacidad Ofrecida Abs.	Universitarios Capacidad Ofrecida Rel.	Total Capacidad Ofrecida
11 RECINTO RODRIGO FACIO						
340104	BACH. Y LIC. EN CS. COMUNICACION COLECTIVA ENF. EN	73	72,3%	28	27,7%	101
910402	LICENCIATURA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS	30	75,0%	10	25,0%	40
520101*	LIC. EN ODONTOLOGIA	77	76,2%	24	23,8%	101
420703	BACH.Y LIC.EN COMPUTACION E INFORMATICA	145	76,3%	45	23,7%	190
510302	BACH. Y LIC. EN NUTRICION	60	77,9%	17	22,1%	77
420302	LIC.EN INGENIERIA INDUSTRIAL	85	78,7%	23	21,3%	108
330102	BACH. Y LIC. EN DIRECCION DE EMPRESAS	360	80,0%	90	20,0%	450
420201	BACH.Y LIC.EN INGENIERIA ELECTRICA	170	80,2%	42	19,8%	212
420101	LIC.EN INGENIERIA CIVIL	151	83,9%	29	16,1%	180
510201	BACH. EN CS. MEDICAS Y LIC. EN MEDICINA Y CIRUGIA	110	90,2%	12	9,8%	122

Fuente: Oficina de Registro e Información, marzo 2014

28

M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN: —En esta segunda muestra, estamos hablando de carreras que suelen considerarse como de interés de permanencia por parte de los estudiantes que son admitidos, a diferencia de otro bloque de carreras que podríamos describir, con base en los estudios realizados, como carreras de tránsito; por ejemplo, Agronomía y otras más, a lo largo y ancho de la Universidad.

Cuadro N° 10

Distribución de capacidad de ingreso a las carreras y asignación

Población de Primer Ingreso y Universitarios

Por orden descendente de porcentaje de capacidad ofrecida Universitarios

Ejemplos

Año 2014

Carrera		Primer Ingreso Capacidad Ofrecida Abs.	Primer Ingreso Capacidad Ofrecida Rel.	Universitarios Capacidad Ofrecida Abs.	Universitarios Capacidad Ofrecida Rel.	Total Capacidad Ofrecida
21 RECINTO DE SAN RAMON						
310101	BACH. Y LIC. EN DERECHO	35	61,4%	22	38,6%	57
41 RECINTO DE LIBERIA						
420201	BACH.Y LIC.EN INGENIERIA ELECTRICA	22	59,5%	15	40,5%	37
310101	BACH. Y LIC. EN DERECHO	36	65,5%	19	34,5%	55
120303	BACH. EN INGLES	40	65,6%	21	34,4%	61

Fuente: Oficina de Registro e Información, marzo 2014

29

Estos son algunos ejemplos en Sedes, del balance en esa misma línea, donde tenemos menos presencia de una altísima proporción para traslado; es evidente que el crecimiento fuerte de la oferta de cupos en el mecanismo para universitarios es más preponderante en la Sede “Rodrigo Facio” que en las Sedes Regionales.

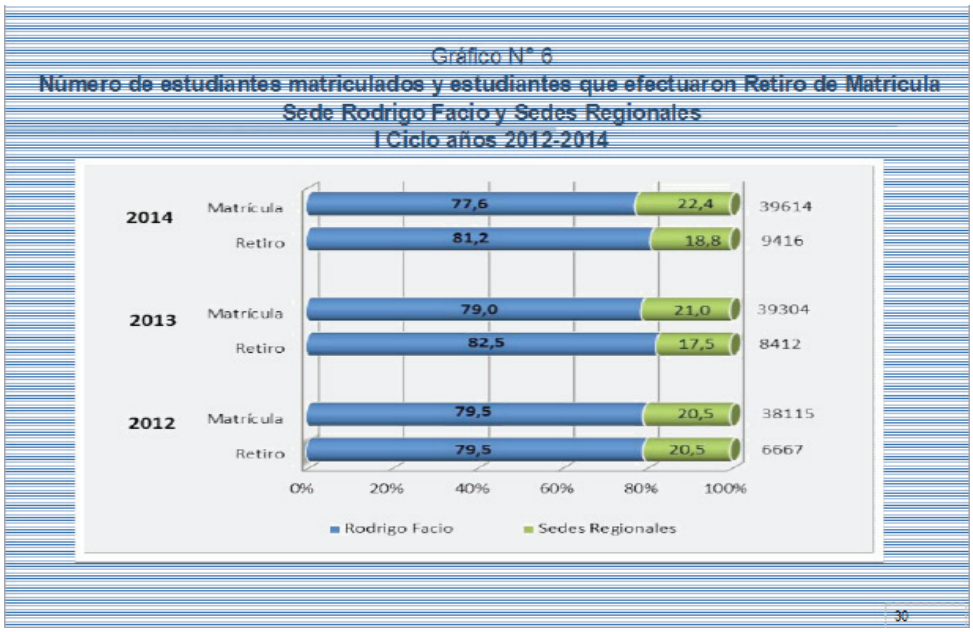

Esto es en cuanto a retiro de matrícula, que es uno de los temas que tocamos la vez anterior, e iba en la línea de la consulta del M.Sc. Ureña. Este es el balance del número de estudiantes –están los datos absolutos– que en la “Rodrigo Facio” y en las Sedes Regionales realizan matrícula y retiro; entonces, podemos ver que es una proporción que, más o menos, se mantiene y es una tendencia que va creciendo.

Existe una proporción más o menos relacionada con la distribución de la población estudiantil en las diferentes Sedes, lo cual quiere decir que el fenómeno se da de manera proporcional con la población en todos los espacios universitarios.

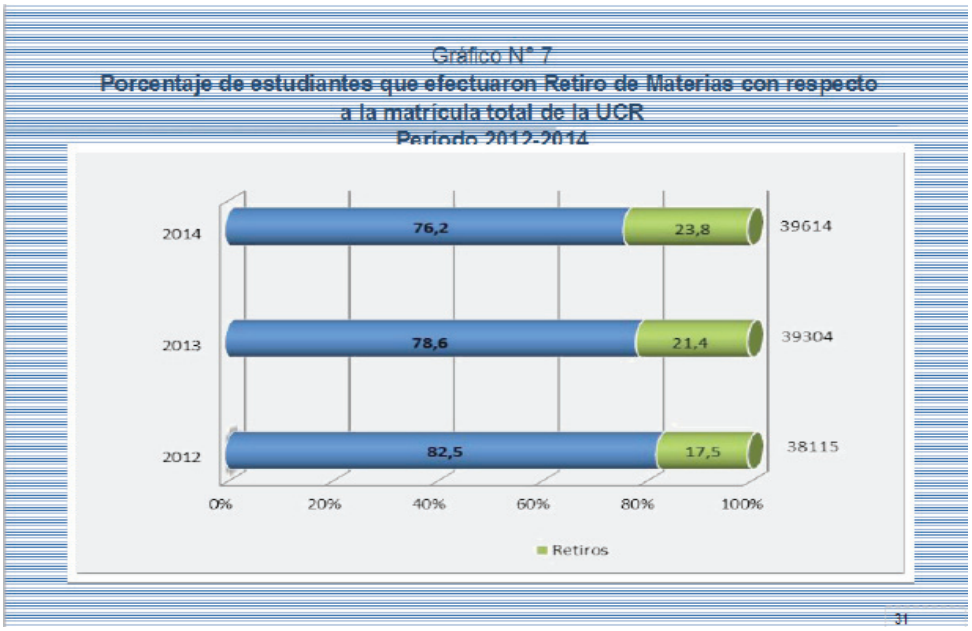

Acá, sí vemos esa tendencia creciente de la fracción de estudiantes que realizan matrícula y luego retiran; recuerden que la vez pasada vimos que retiran, en promedio, más de un curso 1,4% o

1,5%.

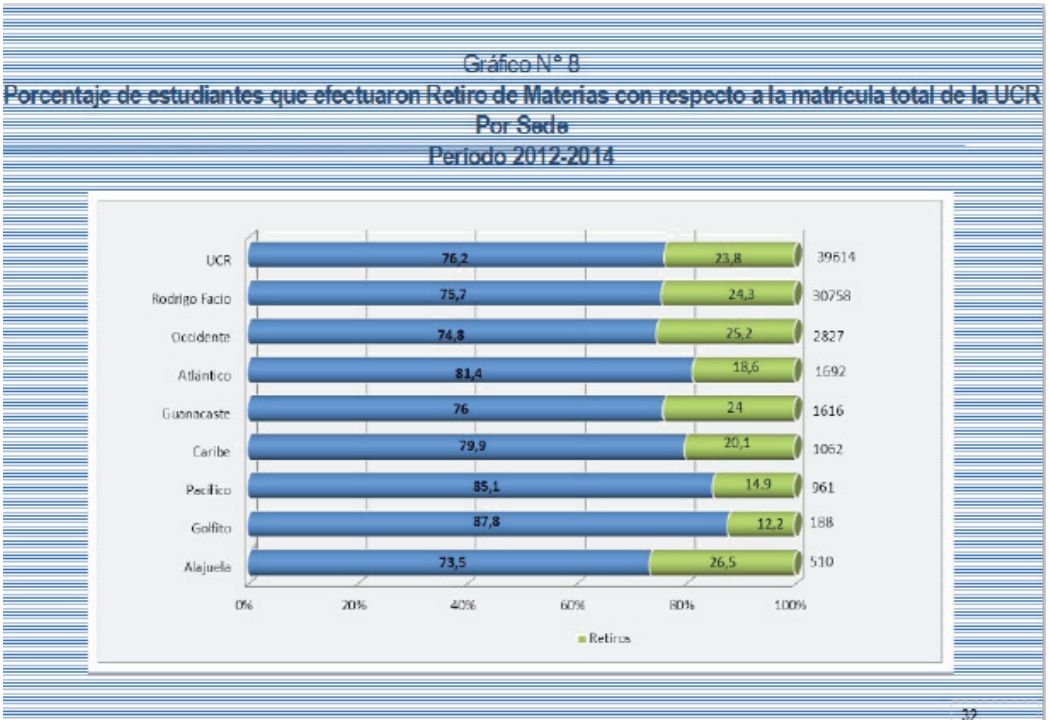

Podemos ver que existen Sedes en las que el comportamiento de la proporción de estudiantes que hace retiro es menor que otras, que se comportan de manera similar; incluso, más intensa que la Sede Central. Esto quiere decir que los cupos que se están ofreciendo, que implican: aulas y profesores, muchos de ellos contratados para grupos nuevos que se abren, se está dejando de hacer uso de una proporción más que significativa, lo cual tiene relación con necesidades de la propia población estudiantil. Visualicemos la otra cara de la moneda, la demanda insatisfecha que tenemos por matrícula.

Lo siguiente es el resultado de dos estudios que se realizaron sobre las razones que motivan a la población estudiantil a retirar materias; uno se realizó en el segundo ciclo del 2008 y luego se replicó en el primer ciclo de 2013.

En 2008, se aplicó un cuestionario precodificado y autoadministrado a un total de 3.806 estudiantes de la Universidad y los motivos académicos que mencionan son: exceso de carga académica (35,5%), dificultad del curso (16,3%), por el profesor que imparte el curso (12,2%). Motivos socioeconómicos (25,5%); en este se consideran aspectos laborales (16%) y algunos aspectos relacionados con el horario (16,5%); en estos una mayoría indica choque de horarios con otros cursos, choque de horarios de giras con cursos, lo cual llama la atención, porque, en principio, el sistema de matrícula en línea no permite choque de horarios.

En el estudio que se realiza en el 2013 se vuelve a ver el tema de horario incómodo (20,6%), exceso de carga académica (17,5%), dificultad del curso (9,8%), por el profesor que imparte el curso (8,3%) y vuelven a mencionar el choque de horario (8,3%), lo cual llama la atención en un sistema de matrícula que no permite choque de horario a la hora de matricular.

En esta línea los compañeros de Registro, en su momento, realizaron un muestreo de algunos expedientes (entre 50 y 60 expedientes) para cotejar y determinar si efectivamente los estudiantes tenían choques de horario, y parece que, tal vez, es una expresión del estudiante, porque, en, realidad,

no existe evidencia en el expediente de un choque de horarios; quizás es un horario incómodo o que le choca con otros cursos que no son de la UCR, quizás le choca con otras actividades de su vida, pero no necesariamente con cursos.

Por otra parte, sí se nota choque de horarios que están relacionados con la inclusión, que no está en web; esa es una las razones, entre las varias, más importante para incorporar el proceso de matrícula de inclusión en una plataforma en línea que coteje estos datos.

También, se ve una diferencia entre los estudiantes con o sin beca socioeconómica; los que no la poseen vigente se refieren a algunos motivos relacionados con su situación laboral. Cuando se desagregan entre becarios y no becarios, se ve que la parte de situación laboral tiene un peso más importante, sube a un tercer lugar en las razones para el retiro; mientras que en la población becaria, este problema está más hacia el final.

Entre los motivos relatados por los becarios once se destacan: horario incómodo (7%), exceso de carga académica (6,5%), dificultad del curso (4,1%) y algunos otros; eso nos da una luz quizás de cuáles son las razones del retiro de cursos.

Creo que existe algo que tiene que ver con dos niveles o dos momentos de toma de decisiones; uno es cuando el estudiante realiza su matrícula, quizás podría haber un fortalecimiento de ese proceso, de reflexión, de cuál es el proyecto académico que desean y pueden asumir; por otra parte, algunos aspectos de realidad, que es comprensible que se visualicen solo en el arranque del ciclo lectivo, como visualizar que un curso tiene un aula asignada en las instalaciones deportivas y el estudiante está en Derecho en el tercer piso, cosas que tienen que ver con la logística, con los cajones que les quedan, desplazamiento, transporte u otros aspectos.

Entonces, pareciera que ese componente de la visión de realidad del arranque del ciclo lectivo, tiene relación con un gráfico que veíamos la vez anterior, que destacaba la concentración de solicitudes de retiro en las cuatro semanas de periodo de retiro –desconozco si lo recuerdan– donde veíamos una alta concentración en la primera semana y en la cuarta, muchas menos en la segunda.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a los compañeros, con el fin de que realicen consultas.

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece al equipo que ha venido a exponerles este informe tan interesante; agrega que este es un tema que a todos les preocupa en la Universidad, sobre todo cuando conocen casos particulares que les llaman poderosamente la atención.

Señala que cuando vieron los gráficos sobre la diferencia entre elegibles y de admisión, por el corte que se establece y que después es significativamente menor, obviamente, la admisión por los cupos restringidos en cada carrera, se podría pensar que se debe a que las personas no pudieron ingresar en la carrera y no tienen dónde ubicarse, y es así; sin embargo, existe un aspecto importante que ha escuchado y que ha visto, casos de estudiantes que poseen un alto puntaje en el examen de admisión y quedan fuera de la UCR.

Lo anterior es algo muy importante, en el sentido de que si se dice que la Universidad de Costa Rica está captando los estudiantes que tienen mayor puntaje por medio de esta prueba, con la cual unos están de acuerdo o otros no, pero que es el medio para que los estudiantes ingresen, estos estudiantes se quedan fuera con puntajes bastante altos. La razón, en algunos casos que conoce, es porque no sabían que si colocaban dos carreras altas se podían quedar sin ninguna posibilidad de ingreso a la Universidad; la otra opción es que el estudiante se pregunta cómo colocar carreras que nunca en la vida va a estudiar, porque las personas les dicen, por ejemplo, pongan Historia; entonces,

había muchos candidatos para entrar a Historia; de modo que los estudiantes optan por dos carreras que podría estudiar.

Entonces, ese estudiante con puntaje elevado queda fuera de la Universidad; desconoce si poseen estadísticas al respecto, pero conoce varios casos en los que les ha pasado eso; algunos vuelven a realizar el examen de admisión y otros deciden ir a estudiar a otro lugar.

Por otra parte, la diferencia entre admitidos y matriculados, más o menos por eso mismo, porque algunos estudiantes que conoce (no puede decir que es una gran mayoría) son admitidos en una carrera, porque fue su segunda opción, pero no era la que deseaba estudiar; entonces, después de conversar con sus familiares, ellos le dicen que si su sueño es estudiar otra cosa, harán un mayor esfuerzo para que vaya a una universidad privada; por lo tanto, la persona no se matricula, porque tiene la opción de que su familia le pague otra universidad. Estima que aunque sean casos muy particulares, pueden ser importantes de considerar en este esquema de ingreso a la Universidad, porque son preocupantes.

Destaca que la demanda insatisfecha en los cursos de Física, Química, Matemática, Bioquímica y otros cursos se da por el grado de repitientes; a veces, porque el mismo grupo de docentes o la Escuela solicitan un curso especializado, lo cual quiere decir que existe Matemática para una cosa y para la otra; entonces, hacen veinte mil cursos, que en otras universidades, si es una materia básica, la dan en forma general.

Cree que Química es una de las materias que, al menos, General 1 y General 2, posee mayor grupo de estudiantes, pero algunas no; son grupos mucho más pequeños, en los que podrían optimizarse los recursos, con un profesor y grupos más grandes.

Menciona que la experiencia de escuchar en una comisión que evaluó algunos de los aspectos de cambio de carrera en la Escuela de Medicina, el por qué la Escuela coloca muy poco porcentaje del traslado, se debe a que en ese estudio se rescató que muchos de los estudiantes que matriculaban Inglés venían de colegios bilingües; es decir, ellos sabían bastante inglés, pero se matriculaban, quitándoles campo a otros estudiantes, para cambiarse de carrera; igual que el Alemán, en el caso del Humboldt y así sucesivamente. Fue hace bastante años que participó en esa comisión, pero es algo que desde aquel entonces ya se rescataba, estudiantes que utilizaban cualquier herramienta para trasladarse de carrera, lo cual es válido.

Expresa que le llama la atención lo del empadronamiento y es posible que en algún momento el estudiante pueda dejar libre ese campo, que algún sistema permita que si se pasó de carrera, deje libre el otro; esto, porque conoce casos (esto no es malo) en los que el estudiante cuando ingresa a la Universidad es muy joven y cuando vocacionalmente tiene afinidad por muchas carreras y todavía no sabe, exactamente, qué estudiar, y le fue muy bien en el examen de admisión, se ubica en una carrera, en la cual pasa un año y luego decide que eso no es lo quiere y se pasa a otra, pero debería existir un sistema para que esos campos queden libres para otros estudiantes, porque ni siquiera es que llevará doble carrera, sino que decidió llevar otra.

Manifiesta que es necesario considerar que cuando se analizan los números de personas que realizan examen de admisión, algunos de ellos lo están repitiendo, incluso son estudiantes de la UCR que ingresarán por el sistema de admisión, porque el sistema de cambio de carrera, en algunos casos, es muy poco; entonces, mejor vuelven a realizar examen de admisión para tener la posibilidad de ingresar directamente en esa carrera.

Finalmente, consulta si han evaluado realizar un examen de admisión por áreas; señala que ese fue un proyecto del Instituto de Investigaciones Psicológicas, en el cual participó, que consistía en que

si se deseaba estudiar algo relacionado con el Área de Básicas o el Área de Salud, pues se realiza un tipo de examen y si es el Área de Ciencias Sociales, es otro tipo de examen. Dicho proyecto de investigación era muy interesante, solo que se le habían agotado los recursos por las circunstancias: tenía que pagarles a todos los profesores y realizar toda una logística muy costosa.

Piensa que este examen ya tiene bastantes años, y lo anterior sería un modelo diferente, tanto de admisión, como el de ingreso a carrera, que fue un modelo distinto al que casi que todos tuvieron cuando ingresaron a carrera, que no era, exactamente, por medio de la boleta ISO 2.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les solicita que sean muy concretos en las preguntas, porque este es un tema con el que se podría realizar un foro, pero para aprovechar el tiempo de los compañeros, requieren que las consultas sean concretas.

EL DR. JORGE MURILLO agradece la presentación tan clara y puntual que les han realizado sobre los datos.

Le parece que hablan de una tercera opción en la boleta de ingreso, pero hasta ahora tenía conocimiento de dos; desconoce si comprendió mal; es decir, consulta si el sistema varió, si ahora existe una tercera opción.

Señala que cuando mencionaron el tipo de colegio de proveniencia, dijeron qué porcentaje venía de colegios públicos o privados, pero desea saber la información por Sede, no general, porque sospecha que esos porcentajes varían mucho por Sedes. Piensa que la Sede “Rodrigo Facio” posee diferencias con las otras Sedes en esa línea.

Le preocupa el dato de la no consolidación de la matrícula en un 20%; le parece que ese es un dato que debe traerles a una exhaustiva reflexión, porque es un porcentaje bastante alto, así como el retiro de matrícula; es decir, este montón de cupos que no se utilizan son un problema para la Institución.

Cree que el sistema de matrícula actual lo permite, en la medida en que, a veces, cuando se es profesor consejero, un estudiante le pone cuarenta y cinco créditos y no los aprueba porque son muchos; le mandan a decir: “profe es que vea mi promedio ponderado es bajo; entonces, yo necesito poner cuarenta y cinco créditos, para ver que me queda”, de manera que la tendencia de los estudiantes, después, es matricular más cursos de la cuenta; también, porque tienen la posibilidad para determinar cuáles dejan y con cuáles se quedan; por lo tanto, en la primera semana andan evaluando, de los trece cursos que metieron, si se quedan con cinco o seis, de manera que habría que determinar si el sistema está posibilitando que exista mucho retiro de matrícula.

Piensa que los motivos que señalan los estudiantes: dificultad del profesor y demás, lo evalúan después de que el estudiante realiza la matrícula en todos esos cursos. Eso no sucede en otras carreras, como en Medicina y Tecnología de Alimentos, porque ahí los estudiantes, más bien, matriculan los cursos en bloque y están peleándose por los cupos, pero las carreras de Ciencias Sociales y las del Área de Artes y Letras tienen muchos problemas de ese tipo.

Considera que el doble empadronamiento no es un problema para la Institución; por qué no decir que un estudiante nada más estudie la carrera que quiere estudiar y se acabó; desconoce para que tienen estudiantes empadronados en dos carreras, le parece que el estudiante debería decidir qué carrera quiere estudiar, no estar en dos carreras.

Indica que les han mostrado un panorama sobre estos temas y vienen al Consejo a exponer algunos problemas que han visto y han previsto en estos análisis; sin embargo, desea saber qué es lo que esperan del Consejo Universitario en relación con esto; es decir, en qué línea deben tomar decisiones (política o reglamentaria) y en cuánto tiempo, cuál es la perspectiva, así como cuáles de los problemas creen que se pueden resolver mediante acciones de la Administración, sin intervención del Consejo.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a los compañeros, quienes les han presentado una información tan clara.

Señala que en la línea del Dr. Murillo, sobre la preocupación del porcentaje de estudiantes que no consolidan la matrícula y lo que se va viendo, es un incremento con el tiempo, también, asociado con el número de estudiantes que se inscriben en la PA, que va alrededor de un 20% o 22%; consulta cuáles serán las medidas que implementarán para tratar de mermar esta tendencia y si han considerado incrementar la cantidad de estudiantes admitidos, sabiendo que un 20% de estos estudiantes no consolidarán su matrícula.

Pregunta cuáles son las razones por las que se da el doble empadronamiento de estudiantes en carreras. Piensa que algunas de las razones no necesariamente están ligadas a que los estudiantes desean graduarse en dos carreras, sino, más bien, mezclar áreas.

Menciona lo anterior en función de lo que ha hecho su hijo, quien está matriculado en la carrera de Física y en la carrera de Matemática, debido a que desea estudiar Física Teórica, lo cual requiere un fundamento fuerte en matemática, que no lo tiene la carrera de Física; entonces, se empadrona en Matemática para llevar cursos avanzados en esa área; igualmente, lo han observado con compañeros de él, que están en Física y Química bajo la misma dinámica; es decir, desean tener conocimientos avanzados; el sistema actual rígido de carreras no permite que estos estudiantes puedan acceder a cursos avanzados. Estima que deben cuestionarse un poco sobre la rigidez de los planes de estudio.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS agradece la presentación tan clara y precisa que les han hecho.

Comunica que posee muchísimas preguntas, pero concretará; dice, como coordinadora de carrera que ha sido durante muchísimos años en la Universidad, que todos estos problemas se presentaban diariamente, pero existen dos elementos que le gustaría que le aclaren o le ayuden a ver si posee algún futuro.

Señala que un tema es sobre los estudiantes insatisfechos, que no consolidan la admisión; en la Sede de Guanacaste son como ciento cincuenta. Lo que le preocupa es que esto se vive diariamente, en el sentido de que llaman por teléfono muchos que quedaron fuera de la carrera por uno o dos puntos y el día que se les presenta la carrera a los muchachos, de cuarenta que se admitieron, llegan solamente veinte, y nunca más llegan los otros veinte.

Entonces, se están perdiendo esos veinte espacios que podrían ser ocupados por muchachos o muchachas de la zona que desean estudiar Agronomía y no lo pueden hacer. Una de las cosas que se dice es que hay que darles un año o dos semestres de tiempo para que consoliden esa matrícula, ante lo cual piensa que si no se vinieron a matricular, por qué no tomar otro tipo de medidas; es decir, si ya se hizo una matrícula, dan una segunda oportunidad y seguir con el corte; si quedaron diez campos, se aprovechan.

Destaca que en las Sedes Regionales eso se está desaprovechando muchísimo. El caso de Santa Cruz, de treinta espacios, solamente dieciocho se matricularon; es decir, en un Recinto un 40%

de espacios quedaron libres, en una zona reprimida donde muchos muchachos quisieran estudiar; entonces, eso le preocupa muchísimo.

Respecto a la admisión, muchas de las carreras se abren en diferentes Sedes; entonces, de ahí la primera, la segunda y la tercera opción. Resulta que carreras como: Ingeniería Eléctrica y Derecho, que en la Sede Central poseen cortes altos; entonces, los muchachos no pueden ingresar, pero tienen la opción de entrar, por ejemplo, en Guanacaste; lo colocan como opción, y los muchachos van a estudiar allá.

Considera que la Universidad es única, y cree que todos deben tener oportunidad, pero según su experiencia, porque tiene muchos años de estar en Agronomía, al inicio, la mayoría de estudiantes eran de la zona y con el tiempo se ven más y más estudiantes del Valle Central y de otras zonas ingresando a las Sedes, porque, muchas veces, tienen una mejor preparación en secundaria; entonces, el examen de admisión lo tendrán más alto, de manera que están compitiendo por los cupos reales de los muchachos que viven en las zonas de influencia de las Sedes Regionales.

Comenta que algunas colegas de la Universidad Nacional y de otras universidades le decían que a los estudiantes de la zona les otorgan un porcentaje o un estímulo; por ejemplo, si la persona es de la Región Chorotega y quiere estudiar Agronomía, al competir en el examen de admisión con un muchacho de San José, se le da un porcentaje por ser de la zona.

Piensa que, tal vez, por estar en igualdad de condiciones, le están quitando esa oportunidad de estudiar al joven, y en lugar de estar reforzando las sedes y tratando que los muchachos y las muchachas de región estudien, más bien estamos alejándolos de las sedes, pues entran a competir con los muchachos de todo el país.

No considera que eso sea malo, lo que pasa es que no todos tienen la misma condición y si lo que quieren es equidad para todos los estudiantes, pues deben pensar qué se puede hacer para que esa competitividad no sea tan desigual.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ pregunta si ya tienen, para el próximo año, alguna visión, con el fin atender el tema del modesto crecimiento, del cual ya habían hablado; son alrededor de sesenta cupos, y de esos, treinta pertenecen al Recinto de Siquirres, que es nuevo.

El periodo para retirar matrícula –como el Dr. Bernal Herrera lo indicó– ha sido un esfuerzo conjunto. Al ver la curva del retiro, la mayoría lo hace en la primera semana. Le gustaría saber cuáles son los motivos de dicho retiro, tanto en la primera como en la cuarta semana. No se sabe si es por lo mismo, ya que el retiro por exceso de carga académica y la dificultad del curso es del 27%, y si eso se está concentrando en la cuarta semana de clases, es casi un lujo hacerlo, porque ya hay materia de tres semanas.

Indica que parte de lo que han reflexionado es reducir el periodo de retiro, porque la gente que se retira, de manera consciente, al considerar que es lo más conveniente, lo hace en la primera semana. No sabe si tienen esos datos de la primera y la cuarta semanas, o por ser algo tan detallado, no lo han traído hoy.

En relación con identificar los cursos extracurriculares con demanda insatisfecha, que son obligatorios, es otro tema que han venido trabajando y atendiendo. Comparte que hace unos días se reunió con el Consejo de Estudiantes de Ciencias Agroalimentarias, y le decían que en la Facultad habían hablado de crear siglas propias para esos cursos. Sabe que es algo que también se había dado en Sociología, y generó reacciones en ambos lados, quienes se excluían y quienes se beneficiaban dentro de la misma carrera, al ser un curso obligatorio. No sabe cuál será la percepción sobre la

creación de siglas para cada carrera; por ejemplo, en Sociología se impartía Sociología Básica y Antropología; luego, se creó Antropología para antropólogos y se comienzan a segregar más esos elementos.

Otra situación que se da mucho es de estudiantes que están en una carrera que no quieren; entonces, se pregunta cómo atender ese fenómeno, cuál sería la mejor forma: darles oportunidad de moverse, o tener un estudiante que se gradúa frustrado en una carrera que no le gusta. Quiere saber si han analizado algo al respecto desde las dos vicerrectorías y cómo atenderlo.

Por último, un comentario con respecto a los estudiantes empadronados en dos carreras. Le parece que, al menos desde la perspectiva de estudiantes con los que ha conversado, es parte de una realidad laboral sentida. Es una situación que se da en el caso de estudiantes que llevan Aduanas y Ciencias Políticas, o Aduanas y Derecho. Son dos carreras complementarias que abren el abanico de posibilidades laborales.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece la presentación. En particular, refiere a una situación de fondo, que podría dar al traste con lo que ya se padece: la permanencia de los estudiantes por muchos años en la Universidad de Costa Rica. Eso hay que sopesarlo con base en el análisis que les han hecho y ver el impacto económico que conlleva; es decir, tener una demanda insatisfecha tan alta, que da pie a retrasos en los plazos en la salida de los estudiantes; es una bola de nieve. A la fecha, este tema trae a reflexión la dinámica propia de la Universidad, y se debe atender.

En esa misma línea, considera que están en el día a día. Rescatando lo expresado, tanto en elementos administrativos como en aspectos a nivel de este órgano colegiado, ver en qué pueden colaborar. En ese espíritu, le gustaría conocer el perfil del estudiante que toma la decisión de hacer retiros de matrícula, por ejemplo, si están dedicados tiempo completo al estudio. Al revisar el formulario que se utiliza para el retiro de matrícula (M4), no encuentra un espacio para observaciones, y quiere saber algo al respecto.

Le parece muy importante el espacio para que los muchachos ingresen sus observaciones, y sería importante ver ese perfil, porque en la medida en que afinen las características del estudiante, así pueden coadyuvar en la línea de reducir el retiro de matrícula y el efecto directo que tiene en la demanda insatisfecha, que en este esquema es muy injusta. Pregunta en qué medida han evaluado o han pensado regular el retiro de matrícula.

Insiste en que es un esquema al cual la Universidad tiene que ponerle atención, porque puede formar una bola de nieve. Esta es una situación que, por muchos años, han tenido y ahora les está pasando la factura. Considera que este es el momento de tomar decisiones; cuando hay conflictos o crisis se deben tomar decisiones. En síntesis, los anteriores son elementos que se deben tomar en cuenta.

EL SR. CARLOS PICADO agradece la presentación de un tema fundamental en la vida de la Institución, y le parece que se le debe dar todo el espacio y discusión, para encontrar solución a muchos de los puntos que los dejan ver y se reflejan en el informe.

Se refiere al aprovechamiento de la mayor cantidad de cupos para un uso eficiente y eficaz de ellos. En ese sentido, retoma que para el año 2014 hubo 7.894 admitidos y de esos, no consolidan el ingreso 2.179. En el periodo 2010-2011, hubo 1.660 estudiantes que no consolidaron su matrícula. Nota un incremento y, posiblemente, si se fueran más atrás, verían que ha venido aumentando con el tiempo. Le parece importante que les hablen acerca de los motivos y las causas que han podido identificar al respecto. Uno de los temas importantes es cómo hacer uso eficiente de los recursos, y estima interesante contar con algunos datos de esa parte.

En relación con el ingreso y la procedencia de colegios públicos y privados, indica que se ha discutido mucho en el ámbito nacional y la prensa siempre ha estado muy interesada en obtener datos e información al respecto. Al ser la Universidad de Costa Rica una institución de naturaleza pública, desea referirse a lo siguiente.

Les decían que de los colegios públicos ingresa el 61,7% y de los privados un 24,8%; entonces, la pregunta sería del 2012 al 2014, cuál ha sido la relación en años anteriores; es decir, saber si es algo que también ha venido en aumento. Es importante conocer los datos que tengan al respecto, que les comenten un poco más, para conocer la procedencia en cuanto al ingreso y tener una idea más exacta y clara sobre este tema que ha sido de mucha discusión.

También, estima importante escuchar acerca de las posibles soluciones para estos temas y otros que se pueden analizar y profundizar con base en el informe que están presentando.

LA DRA. RITA MEOÑO agradece la presentación y la información, porque es muy estratégica para la toma de decisiones. Le parece que los desafíos más importantes que se logran captar de la presentación está el leve o tímido crecimiento de cupos ofrecidos año con año. El crecimiento de los cupos para primer ingreso también es muy tímido, 145 cupos en los últimos tres años en promedio por año, lo cual contrasta con la otra realidad que presentan muy claramente de un 21,79% que no consolida la matrícula, lo que alerta sobre otras preocupaciones; entre estas, por qué no consolidar una matrícula. Supone que muchos no lograron entrar a la carrera que tenían como primera opción y deciden irse a otra institución o posponer el ingreso para intentarlo de nuevo. Ya ahí hay una alerta muy importante. Pregunta si, en ese sentido, cuentan con datos acerca de cuántas solicitudes de traslado de carrera tienen anualmente, porque eso les combina la información, para conocer las causas reales de las estadísticas.

Otro punto que contrasta con el limitado crecimiento de los cupos que se ofrecen, son los retiros de cursos, los que vienen en aumento. Para el 2013, se señalan 24.028 cursos, de los cuales la Sede “Rodrigo Facio” ocupa el 80%, dato que no es menor, para revisarlo. Contrasta, también, con la demanda insatisfecha que también les han compartido con los datos.

Lo anterior la lleva a otro rubro de preocupaciones; la representación de colegios privados en la matrícula de la Universidad, que aumenta año con año, tendencia que como Universidad no han logrado corregir.

En cuanto a la asignación de estudiantes de primer ingreso por prioridades, al ver la prioridad 1, 2 y 3, rápidamente preocupa, porque una persona que queda en prioridad 2, ya puede estar disconforme, y más si queda en una prioridad 3. También, tienen claridad en que la prioridad 1 normalmente no es la prioridad que la persona efectivamente escogería, sino que es la que con su nota le garantiza ingresar a la Universidad, y eso la lleva a un punto muy delicado. El punto es que nunca han tenido conocimiento –si existe, que se lo compartan– de cuál es la demanda real por carrera de parte de los estudiantes de primer ingreso. El sistema encapsula cuando se ingresa, ya que se coloca una opción que no necesariamente es la desea; entonces nunca saben, como universidad, cuál es la demanda real existente para carrera y así poder realizar ajustes de esa naturaleza.

Por otra parte, indica que los temas planteados con respecto de los colegios privados y la asignación de primer ingreso, los lleva a un tema que le parece es el más importante en esta discusión: el tipo de prueba de admisión de la Universidad de Costa Rica y el tipo de acceso real que ofrece a la población costarricense. Agrega que hay que considerar, además de la prueba de admisión, los aspectos que se contemplan para consolidar la nota de admisión. Estos son temas importantes de revisar.

Otro punto que encuentra muy delicado en el tema de la prueba de admisión, es que esta, además, permite el ingreso a carrera. Cree que debería estar separado porque genera muchísimo ruido. Se atrevería a decir que coloca a casi el 50% de los estudiantes en una carrera en la que no quieren estar. Lo califica como un engaño institucional porque tienen gente que está estudiando lo que no es su primera opción, pero, además, somete a las unidades académicas a tener gente (casi el 50%) en sus aulas que no quisiera permanecer ahí; asimismo, ese 50% le quita espacio a gente que sí lo desea.

Resume que son temas muy complicados, se interconectan y los llevan a hacer una revisión muy seria de todo lo que es el proceso de admisión.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA agradece la presentación; considera que les brinda información suficiente y completa sobre la situación con respecto a la admisión. Sin embargo, igual que los compañeros, tiene una gran pregunta: ¿cuál es la posición de ellos?. No basta presentar los datos; ella esperaría alguna interpretación de acuerdo con el conocimiento que manejan de toda la situación y también las propuestas.

Plantea algunas preguntas a las que podrían dar respuesta, para ver si están pensando igual. En primer lugar, percibe de la exposición que el sistema de cupos no funciona. Lo dice afirmativamente para que le confirmen si está en lo cierto, si coinciden en cuanto a percepción. Si el sistema de cupos no funciona porque queda una cantidad significativa de cupos que no se utiliza, 13.827. Pasan de una política de apertura de hace bastantes años, cuando todo mundo matriculaba lo que quería, a una política de restricción quizás excesiva, que está dando resultados no deseados.

Su otra pregunta, entonces, es qué es lo que no funciona, dónde tienen que variar como Institución, no solo el Consejo Universitario. Se cuestiona si es que tienen que variar la política de admisión porque hay una serie de decisiones equivocadas que se han tomado y que no están dando los resultados esperados.

Le parecen muy importantes todos los esfuerzos que han realizado, la lista de acciones tomadas por la Vicerrectoría de Docencia para saldar la demanda insatisfecha, así como el trabajo conjunto con la Vicerrectoría de Investigación, con la FEUCR, el apoyo para grupos extra, etcétera.

Otra duda es qué pasa con el ingreso de estudiantes nuevos a la Universidad de Costa Rica; consulta si se podrían aceptar más estudiantes de los que están admitiendo; si la decisión de bajar la nota de admisión tendría mucho peso e implicaría el ingreso de estudiantes no deseados –pide perdón por el término, pero no encuentra otra forma de decirlo– a la Universidad, por una baja calificación. Si bien les han dicho mucho que el examen de admisión no mide, sí mide, capacidad y habilidad para ciertas destrezas que los estudiantes deben poseer al ingresar en la Universidad, y de eso ella está casi segura.

Con respecto a la política de admisión de estudiantes de primer ingreso, también hace una pregunta, aunque sabe está fuera del tema que han tratado, para aprovechar que están presentes la vicerrectora y el vicerrector. Conoce alguna correspondencia que ha enviado el Instituto de Investigaciones Psicológicas sobre las investigaciones que han realizado. Entre las cosas que ellos afirman haber solicitado a este Consejo Universitario –supone que la Comisión de Política Académica lo tiene–, es no utilizar la misma nota de admisión en años consecutivos, o sea, no mantener la misma nota, evitar que los estudiantes repitan su proceso de admisión con la misma nota.

Si el Instituto ha justificado lo anterior plenamente, si ha demostrado que es un error y está científicamente comprobado; entonces, por qué se sigue manteniendo, ¿quién hace el cambio?. Al hablar con la directora del Instituto hace unos meses, le decía –ella (la M.Sc. Córdoba) lo planteó al

plenario– que era un error que la Universidad ha estado cometiendo y que debía corregirse cuanto antes. Solicita que se refieran al respecto y si esto modificaría en algo el estado de cosas que les han presentado.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece las observaciones y las preguntas. Por su parte, sabe que hay doble empadronamiento en la Sede "Rodrigo Facio" y en otras sedes. Su pregunta es si tienen conocimiento y cómo se maneja el doble empadronamiento entre sedes, si es que existe. Agrega que él conoce algunos casos que le preocupan y por eso desea saber cómo se manejan.

Otorga la palabra para dar respuesta a las preguntas planteadas.

EL DR. BERNAL HERRERA reitera su agradecimiento por el espacio ofrecido para dialogar sobre temas en los que, posiblemente, va ser necesario tomar muchas decisiones. Comienza diciendo que muchos de los puntos que se han visto, como la no consolidación, la demanda insatisfecha, el doble empadronamiento, etcétera, a fin de cuentas se relaciona con un tema muy general que tiene muchas facetas, y es cómo asigna la Institución sus recursos.

Pareciera que, de una u otra manera, al igual que ha venido pasando en el país en general, donde la asignación de recursos se ha vuelto más desigual de lo que era, en la Universidad de Costa Rica, sin que haya habido intención, ni mala voluntad de ninguna de las partes, tal vez, en la práctica, también han llegado a eso. Por ejemplo, en el caso de los cupos no consolidados es un hecho que las personas que no consolidan en el momento, y muy pocas lo hacen posteriormente. En un afán de proteger a esa persona a quien se le asignó un cupo, se le da tiempo todo un año para hacerlo, a sabiendas de que la mayoría no lo va a hacer.

Afirma que es cierto, en la práctica, que se favorece a los pocos que sí consolidan el segundo ciclo, pero a expensas de todos aquellos a los que se les pudo haber dado ese cupo si los estudiantes potenciales hubieran tenido que decir desde el principio que se iban a matricular y concretarán la matrícula, y el cupo del que no lo hizo, asignársele a alguien más. Lo pone como un ejemplo, pero también lo ve en el otro lado. Hay que ver que, irónicamente, cuesta exactamente lo mismo pagarle a un profesor para que dé cursos a un porcentaje alto de insatisfechos con la materia en que están, que lo que hubiera costado un profesor que les dé el curso en la materia que realmente querían.

Puede decirse que son cosas que institucionalmente tendrían que plantear y él cree que eso, por lo menos en alguna medida, se debe a que muchas veces, en lugar de entrar al fondo de los problemas, se trata de solucionarlos. Una vez más, aclara que cree que ha habido la mejor voluntad de todas las partes que intervinieron en todos esos procesos; posiblemente, hicieron lo que era posible en su momento. Sin embargo, cuando surgió el problema de la población flotante, la forma de solucionarlo fue asignar a dicha población en alguna carrera, aunque finalmente no les interesara. Esto, en el fondo, no solucionaba el problema, tal vez lo invisibilizaba.

Considera que lo mismo sucede cuando se dice cuántos cupos se van a aumentar, porque la cuestión es dónde aumentar los cupos. La impresión que se tiene, y cree que ya lo había dicho, es que, históricamente, los cupos se incrementaron donde era fácil incrementarlos, no donde realmente eran solicitados. Entonces, se tienen carreras que eran muy solicitadas y en las cuales incrementar el cupo implicaba hacer una inversión grande en infraestructura y en equipamiento. Pone casos muy diversos, como Medicina y Ciencias de la Comunicación Colectiva, donde realmente había una población estudiantil importante que quería ingresar a esas carreras; en cambio, se fueron incrementando los cupos en áreas como Letras y Ciencias Sociales, donde básicamente se trataba de meter más gente en cada grupo.

Aquí se pregunta dónde la gente quiere entrar; cree que si van a incrementar cupos simplemente donde es factible incrementarlos, sin un plan bien pensado, se corre el riesgo de seguir cubriendo los problemas, sin entrar a buscar una solución más de fondo. Esa solución más de fondo –es algo que se debe tener muy claro–, va a implicar el perjuicio a grupos más pequeños al beneficiar grupos más grandes.

Considera que en el caso de la demanda insatisfecha y de la utilización de esos doce mil cupos que quedan vacantes por retiros, una solución factible sería acortar el tiempo de retiro. Si el retiro tiene como tope la primera semana, la gente pensaría con más cuidado en qué se matricula, porque hay más consecuencias. Habrá gente que va a salir de una u otra forma perjudicada. La cuestión es si en aras de mantener esta ventaja para algunos, les quitan la oportunidad a esos doce mil, seis mil o tres mil estudiantes que pudieran estar aprovechando esos cupos.

Puntualiza que hay decisiones que le corresponden al Consejo Universitario y decisiones que le corresponden a la Administración. La decisión de si el periodo de retiro justificado se deja en una semana, en vez de cuatro como están, por ejemplo, es una decisión del Consejo Universitario, porque eso está en el *Reglamento de Régimen Estudiantil*. En otros casos, las decisiones que están en estudio, le corresponden a la Administración; por ejemplo, se está estudiando, de parte de la Vicerrectoría de Docencia, incluir un capítulo sobre consolidación que norme el proceso de admisión. Esto implicaría un trabajo conjunto y fuerte con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de tal forma que los admitidos tengan que indicar qué van a ingresar y matricular en la Universidad, en un periodo tal, que permita, en caso de que no lo hagan, que esos cursos se puedan asignar.

Si se plantean el escenario de qué hubiera pasado si esos 1.700 estudiantes que no ingresaron lo hubieran hecho, tendrían que ver si la Institución realmente está en capacidad, porque, una vez más, van tomando decisiones, y así como ponía el ejemplo en una sesión anterior de que todo mundo pide cada vez más inglés, pero no se dan más recursos, hay que considerar que 1.700 estudiantes más equivalen a 50 grupos de Generales, y él no tendría nada claro en qué aulas se podrían impartir, con qué tiempos docentes.

Lo que quiere decir es que efectivamente hay necesidad de ir tomando decisiones, pero pensando muy bien qué es lo que es factible y qué es conveniente. Hay decisiones que en este momento son casi de voluntad política; por ejemplo, decretar que se asignen los cupos que los estudiantes admitidos –todavía no son estudiantes– no consoliden.

El punto es ver si se va a asignar la totalidad de los cupos o van a asignar los cupos en aquellas carreras en las que saben existe un interés real, o van a incrementar otras; no sabe; lo que quiere decir es que hay una cuestión de asignación de recursos. Hay cosas que se pueden hacer; por ejemplo, lo que planteó la M.Sc. Saray Córdoba de que los estudiantes puedan seguir utilizando su misma nota de admisión un año tras otro. Tiene entendido que la solicitud para reformar eso ingresó al Consejo Universitario en el 2012, y sería interesante.

Se refiere al otro problema planteado por el M.Sc. Daniel Briceño, los planes de estudio, que también lo señaló la Dra. Yamileth Angulo, si van a seguir partiendo cursos o no. Detalla que esta es una institución con una cantidad enorme de planes de estudio; en muchos casos, áreas que se traslapan son separadas un tanto artificialmente –no sabe si esta sería la palabra, posiblemente no–; las pocas unidades que compartían se divorciaron; las últimas que quedaban Historia y Geografía, Antropología y Sociología optaron por hacer casa aparte y ahora imparten cursos en casa aparte.

Lo anterior implica una asignación de recursos que no es la más eficiente en el sentido monetario, que lleva a que un estudiante que quiere cierto tipo de formación, la inflexibilidad de los planes de estudio no le permiten explorar un poco más allá de lo que este le ofrece; en síntesis, lo obligan a llevar una doble carrera y tal vez esa no era su primera opción.

Hay partes de todo lo que han venido mencionando que le parece son procesos inevitables; por ejemplo –no sabe qué tanto y posiblemente no sea significativa–, la no consolidación tiene que ver con algo muy sencillo, y es que antes muchas carreras las impartía solamente la Universidad de Costa Rica; cualquier persona que quería estudiar equis carrera, si no entraba en la UCR, lo único que le quedaba era entrar a la Universidad y luego ver y esperar cómo se trasladaba.

En este momento, muchas de esas carreras, si el estudiante ve que no quedó en ella, pero tiene otra opción en otra universidad pública o privada, escoge, con el libre uso de sus capacidades, una segunda opción de universidad, en lugar de entrar a una carrera, que no quiere, para ver cómo se traslada, o sea, en vez de entrar a la segunda opción de carrera. Le parece que eso es algo sobre lo cual es difícil que tengan mucha incidencia, hasta podría no estar mal; pero sí tienen que buscar entre todos, formas para entrar en estos temas.

Finalmente, señala que si la Universidad, a la hora de priorizar la asignación de recursos, decide que una de las prioridades significativas radica en sacar rezagos de infraestructura y equipamiento en aquellas áreas en que saben hay una demanda mayor de la que en este momento existe (la oferta en las respectivas unidades académicas), porque, si no, corren el riesgo de seguir creciendo en cupos, en las áreas en las que es más fácil, porque tienen que hacerlo, pero no en las áreas en las que realmente se requiere mayormente.

Repite que una vez que eso se da, se genera una estructura de costos un tanto perversa, porque el costo de un profesor de Medicina para que imparta clases a treinta estudiantes que querían estar en esta carrera, es el mismo que el de un profesor que les da a veinte estudiantes de Filosofía, muchos de los cuales, en el fondo, no quieren estar ahí.

Puntualiza que son decisiones que hay que tomar rápidamente en algunos casos, como la no consolidación y el periodo de retiro justificado. Habría que ir generando algunas políticas de fondo y ver si hay áreas que esta Universidad va a priorizar por cierta cantidad de tiempo. Agrega que lo que sucede es que cuando se habla de priorizar, todo el mundo se asusta porque los que no caigan en la prioridad van a reclamar. Insiste en la necesidad de tomar decisiones, algunas de las cuales tal vez no son las más populares en determinados sectores.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN se refiere a algunos elementos que surgieron de manera reiterada, aunque le parece que no van a poder abordar hoy todas las preguntas en detalle.

Rescata algunos puntos en los que coinciden tres o cuatro compañeros de este plenario, y reflexiona desde varias aristas, una de ellas es el cambio del escenario nacional, que mencionó el Dr. Bernal Herrera. Explica que el cambio de la oferta académica de educación superior universitaria obedece a una lógica de mercado y, precisamente, se generaliza, *grosso modo,* la oferta académica de las universidades privadas, la cual va en dos líneas: carreras que tienen implícito un bajo costo para ser ofrecidas y carreras que no requieren de una inversión fuerte en infraestructura, equipamiento, laboratorios, etcétera.

Se tiene, entonces, una oferta de carreras, cuyo requerimiento de aulas, un proyector y profesores, que es amplísima en esa línea, y tienen más en los últimos años; una oferta enfocada –y aquí la lógica de mercado impera– en carreras que son muy apetecidas, especialmente porque están relacionadas con cierta percepción social de alto prestigio. Es ahí donde ven, en los últimos años, universidades privadas incursionando en carreras que requieren de una gran inversión, e igualmente producen un enorme rédito por ser de mucho interés a nivel de prestigio social. Menciona esto porque la lógica de mercado está ahí servida, está clara; le parece que es transparente, no está inventando nada, solo llama la atención al respecto.

Se pregunta qué ocurre en una sociedad como la costarricense con esta lógica, debe la Universidad de Costa Rica subirse en el mismo tren. Hace un paréntesis anecdótico; el fin de la semana pasada y de la anterior, en el proyecto que trabajaron con colegios en Sarapiquí y en Guanacaste, en algún momento, para efectos de un recorrido bonito en la Sede "Rodrigo Facio", se clasificó a los estudiantes de acuerdo con su área de interés; cuando se llegó al área de la salud se levantó la mitad del auditorio de Educación; eso fue impactante. Cierra el paréntesis.

En cuanto a la duda de si debería la Universidad de Costa Rica, en su función con respecto a la sociedad, centrarse en abrir cupos en donde esa lógica de mercado lo demanda. Puede que sí y puede que no, es algo que requiere de análisis y reflexión. Ya se cuenta con una sobreoferta, a escala nacional, de ciertos profesionales y ven el impacto en servicios, para la población costarricense, en el área de educación, en el área de salud. Las necesidades reales, por ejemplo, del sector salud están en la oferta de profesionales que se están graduando en este momento. Esto lo deja únicamente a nivel de reflexión.

Asegura que, en el contexto nacional, ese cambio de escenario hay que tomarlo en cuenta; tienen que estar claros de cuáles son las acciones de la Universidad de Costa Rica. De cara a lo que establece el *Estatuto Orgánico*, considera que deben, pero no necesariamente, crasa y llanamente, a pura lógica de mercado.

Señala que la Dra. Yamileth Angulo expuso un punto del que surgieron tres o cuatro intervenciones adicionales relacionadas con la prueba de aptitud académica, tema que no piensa abordar en profundidad y, además, no tiene formación técnica para hacerlo. Sin embargo, llama la atención sobre un punto que es medular, y es que hablan de la prueba de aptitud académica como si ese fuera el condicionante único de admisión en la Universidad de Costa Rica, pero deben tomar en cuenta el criterio de ordenamiento que se usa para una cohorte o un año en particular; es un puntaje de admisión que está compuesto, en el caso de la Universidad de Costa Rica, por un 50% derivado del desempeño en la prueba de aptitud académica y un 50% que corresponde al puntaje de admisión.

Retomando lo expresado por la M.Sc. Saray Córdoba en cuanto a que "no mide, pero sí mide", detalla que sí mide criterios de desempeño, habilidades de razonamiento cuantitativo y verbal. Sin embargo, no está asida a los contenidos que se ven en los últimos años de colegio, sino que ha estado asida a contenidos curriculares de sétimo año. No quiere decir que no haya asimetrías en el abordaje, en metodologías, en aspectos didácticos a nivel de colegios, que inciden en diferencias, a pesar de que no se están evaluando conocimientos. Ese otro componente como que se olvida, el puntaje de admisión; el otro 50% es un puntaje duro que el estudiante después no puede cambiar; es decir, una persona puede repetir la prueba, pero no puede volver a llevar décimo y undécimo años.

Puntualiza que ahí tienen un reto país muy importante, porque el desempeño de los jóvenes en secundaria (en décimo y en undécimo) es un condicionante de sus posibilidades académicas en el futuro; es duro e incide en las posibilidades de aprobación del colegio y del bachillerato. Esos son elementos que de una vez les dejan por fuera del proceso de admisión de cualquier universidad pública o privada, porque es un requisito legal.

En algunos puntos del proceso de admisión de la Universidad de Costa Rica, cuando pasan de los resultados de la prueba de aptitud académica a decir quiénes tienen un puntaje de elegibilidad, ahí hay una fracción importante de estudiantes que queda por fuera porque no ganó bachillerato, a pesar de haber tenido, quizás, un buen puntaje en la prueba de aptitud académica. No entra en ese ordenamiento porque no cumple con un requisito legal; agrega hay muchos elementos más relacionadas con esto.

Señala que ese 50%, que está por la nota de presentación, incide de manera muy fuerte en la posibilidad de un o una estudiante de obtener un buen puntaje de admisión, cuando se combina con el resultado de la prueba. Esto está relacionado, también, con la falta de claridad en la población estudiantil de décimo año sobre la relevancia que su desempeño académico tiene para su posibilidad de toma de decisiones en el muy cercano plazo. Están en décimo año y al año siguiente van a tener que tomar decisiones, y ahí se está jugando una parte muy importante en la dinámica de acceso a la educación superior universitaria y a la carrera de su elección.

Detalla que existen muchos otros aspectos que se podrían mejorar en el país, uno de ellos, y lo quiere dejar muy claro en actas, es reforzar el esfuerzo que hacen las universidades públicas, de manera colectiva en el CONARE, en visitas a colegios que suelen centrarse en la población de undécimo año, por estar próxima a la universidad. Reforzar el trabajo que se hace con los estudiantes de décimo es crucial, y eso pasa por una dedicación de recurso universitario importante.

El esfuerzo que se hace es muy grande, pero indispensable para poder abordar esa población. Enfatiza que es uno de los grandes aprendizajes de estos dos años. Entonces, no deben quedarse en esa reflexión, centrados únicamente en un aspecto –que por supuesto es perfectible –, pues hay otros que se relacionan con las posibilidades de acceso a la educación superior.

El otro punto tiene que ver con el balance, al que se refirió la Dra. Rita Meoño, es que, en realidad, nunca van a saber qué es lo que efectivamente quieren estudiar las personas que esperan ingresar a la Universidad, porque llenan los formularios con criterios combinados. Combinan sus intereses vocacionales con la prioridad, para asegurarse un cupo en admisión, que luego presiona en el mecanismo de admisión de universitarios o de traslado.

Afirma que lo cierto es que sí hay datos que permiten ver cuál es la demanda insatisfecha, en admisión en diferentes carreras, y se ve marcadamente la presencia de una demanda no satisfecha en las mismas carreras a las que ella hizo referencia al inicio y algunas otras. Cree que ahí tienen un matiz importante de esa lógica del mercado a escala nacional. Agrega que eso tiene que ver, también, con lo que mencionaba el Dr. Bernal Herrera en cuanto a las razones de la no consolidación de admisión; explica que, en ocasiones, si no resultan admitidos en la carrera que realmente quieren, analizan otras posibilidades de acuerdo con la capacidad de su núcleo familiar o la oferta académica que aprueba.

Indica que no ven consolidación en carreras que son de alto interés de permanencia; también hay no consolidación en Medicina, en Odontología, en Farmacia, o sea, no están hablando de carreras que no suelen ser de primera prioridad, sino están hablando de carreras que suelen ser de primera prioridad.

Lo anterior está relacionado con otro análisis de ese contexto del escenario nacional, en cuanto a la posibilidad de avance en la carrera, a contenidos, a rigurosidad de la evaluación, al tiempo probable de permanencia, etcétera; incluso, a veces, sin que pese el tema de los recursos; es decir, la inversión económica que va a requerir del núcleo familiar.

Cierra hilando esto con el punto anterior, la oferta académica privada en carreras de alto interés que tiene un alto rédito. Explica que existen estudiantes que, por ejemplo, no están consolidando, en universidades públicas, carreras de tremendo interés de permanencia; aunque podrían tener acceso a ellas a un costo bastante más bajo, están, posiblemente, considerando opciones en el sector privado a un costo muchísimo más alto, de acuerdo con las posibilidades.

Manifiesta que hay muchas otras cosas de las que han hablado a nivel de consultas puntuales, pero no sabe de cuánto tiempo disponen; sin embargo, no quiere dejar de referirse –por considerar

que sería muy provechoso– a algo que han mencionado en reiteradas ocasiones y que fue el énfasis de la presentación de hoy. Se trata de analizar con el Consejo Universitario un tema que le compete, la posibilidad de acercar el periodo de retiro de matrícula, de manera que la totalidad o una fracción de esos cupos pueda ser reutilizada en el mismo ciclo lectivo. Esa sería una medida que permitiría un aporte significativo en esta dinámica en que tienen tantas variables que se cruzan.

Explica que el señor vicerrector de Docencia y ella traían la línea de tiempo del calendario universitario con los procesos y querían presentárselas, pero si el tiempo no lo permite, podrían dejarla para otra ocasión. Sería para visualizar la forma en que el periodo podría acortarse y las implicaciones que tendría. Si van a tener un retiro más temprano, pero que no le va a permitir a la población estudiantil incorporarse a su curso bien cerca del inicio del semestre, no sería efectivo, porque el uso que la otra persona va a poder hacer de su cupo no va a ser real, o sea, con buenas posibilidades de aprobación, etcétera. Tendrían que hacer algunas consideraciones al respecto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece, en nombre del Consejo Universitario, la amplia exposición que les han hecho sobre un tema tan importante y que requiere de muchísimo análisis, tanto por parte de la Administración como de este Órgano. Le parece muy bien lo expresado por la Dra. Ruth de la Asunción, en el sentido de que les van a hacer una propuesta preliminar para tenerla como base, la que les permitiría analizar posibles opciones para mejorar el proceso de admisión. Estarán pendientes de la propuesta y le pondrán todo el interés que merece.

*****A las doce horas y cincuenta y cuatro minutos, se retiran la vicerrectora de Vida Estudiantil y el vicerrector de Docencia. ****

A las doce horas y cincuenta y seis minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

SIEDIN
UCR